UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES,

ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

MARNI

BRASIL: SU POLÍTICA EXTERIOR DE SEGURIDAD Y DEFENSA; COMO REFERENTE PARA LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL AMAZONAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL PERÍODO 2003 – 2014

SANDRA MILENA BECERRA GÁMEZ

Director

JUAN PABLO GÓMEZ

BOGOTÁ 2015

Contenido

pág.

Introducción 4

1. Aspectos preliminares 8

1.2. Objetivos 13

1.2.1. Objetivo general 13

1.2.2. Objetivos específicos 13

1.3. Justificación 14

2. Marco teórico-conceptual de la cooperación sur-sur. 16

2.1. Estado del arte 16

2.2. Cooperación sur – sur 21

2.3. La dinámica de seguridad y defensa 27

2.3.1. Seguridad y securitización en la región de la Amazonía 28

2.3.2. La noción de defensa como parte integral de la soberanía en la región 33

2.4. Integración regional 36

3. La política pública exterior y la agenda de seguridad y defensa de los países parte de la Cuenca Amazónica 43

3.1. Agenda de seguridad y defensa en Colombia 43

3.2. Agenda de seguridad y defensa en Venezuela 46

3.3. Agenda de seguridad y defensa en Perú 48

3.4. Agenda de seguridad y defensa en Ecuador 51

3.5. Agenda de seguridad y defensa en Bolivia 55

4. La política pública exterior y agenda de seguridad y defensa de Brasil como primera potencia en la región y su nivel de incidencia en los programas y proyectos de la cuenca amazónica 57

4.1. Breve contexto histórico de la política pública exterior de Brasil 57

4.2. Diplomacia y gobernabilidad en Brasil como sustento para el manejo de la seguridad y defensa 64

4.3. Seguridad y defensa en la Cuenca del Amazonas a partir del enfoque de cooperación sur – sur aplicado por Brasil 66

5. Conclusiones. 74

Referencias 77

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general hacer un análisis sobre la política exterior, la agenda de seguridad y defensa de Brasil en lo concerniente a los proyectos y programas relacionados con la cuenca amazónica en el marco de la cooperación sur-sur en el período 2003 - 2014[1], entendiendo ésta cooperación como el apoyo que se da entre países en desarrollo cuyas condiciones socioeconómicas y políticas los hace tradicionalmente débiles frente a otros Estados que se encuentran consolidados.

Este objetivo obedece al hecho de que al afianzarse Brasil como primera potencia regional y una de las más importantes a nivel global, su papel en materia de seguridad y defensa así como en política exterior en la Cuenca Amazónica, tanto en lo que corresponde a su territorio como en las diversas fronteras que comparte con otros países parte de la misma cuenca. Esto es de suma trascendencia por los intereses que se manifiestan en torno a la explotación de los recursos que hay en dicha cuenca, lo que implica la necesidad en delinear una política regional a corto, mediano y largo plazo.

La importancia global por el tratamiento de la agenda de seguridad y defensa en la cuenca amazónica obedece a los múltiples problemas, conflictos socioambientales y amenazas que se presentan, siendo entre otros aspectos los riesgos por la seguridad ambiental (biopiratería, extracción de recursos naturales), el contrabando, la deforestación agresiva y la agricultura extensiva entre otros aspectos. Estos problemas se enfocan desde una perspectiva internacional que considera lo ambiental como parte integral de la

[1] Se toma en cuenta este período, por el hecho de que la política exterior en materia de seguridad y defensa de Brasil en las últimas décadas, sobre todo a partir de 2003, coinciden con el inicio del período presidencial de Lulla Da Silva y continuado por el Gobierno de Dilma Rousseff.

securitización, en la medida que estas actividades, lícitas e ilícitas, inciden de manera notable en el problema de calentamiento global.

Este afianzamiento de Brasil en el ámbito socioeconómico genera cambios en la geoestrategia regional de la cuenca amazónica, partiendo que la geoestrategia[2] es entendida como el estudio de "la influencia de la geografía desde el punto de vista estratégico, de tal manera que permita el control y/o posicionamiento físico de los espacios que den, a quien los posea, ventajas geopolíticas" (Rosales, 2005, p. 92).

Estos cambios en la cuenca amazónica se caracterizan por presentar una diversidad de problemas en lo político, económico, social, ambiental, cultural y en seguridad y defensa; siendo este último aspecto sobre el cual se centra el presente estudio.

En relación con la metodología vale señalar que el tipo de investigación es de carácter cualitativo, por cuanto permite tener un mayor nivel de profundización de cada una de las categorías que hacen parte de la investigación. Conforme a este tipo de investigación, el objeto de estudio está dado por las cualidades que posee, que en este caso corresponde a la política de seguridad y defensa llevada a cabo por Brasil en el marco de la cooperación sur – sur. Al ser cualitativo, las fuentes de las que se nutre son los tratados, normas, documentos institucionales y aportes de investigadores, quienes contribuyen en la construcción del trabajo.

[2] Otra definición de geoestrategia es la aportada por Ortega (2013) quien señala que corresponde al análisis de las "variables geográficas que son decisivas en las relaciones de desarrollo y seguridad entre los Estados. No se circunscribe –como la geografía militar– al análisis de los factores del área donde se realizarán las operaciones militares, sino que abarca un escenario mucho mayor. Por lo general, implica todo el territorio (mar, tierra y aire) de un Estado, el territorio de los Estados que lo colindan, o un área geográfica en particular donde pueden existir varios Estados, e incluso puede alcanzar una representación continental y mundial" (p. 34).

De igual forma, es un estudio descriptivo o transversal, cuya característica principal es ser investigaciones observacionales, en los que el investigador lo que hace es observar lo que ocurre con el fenómeno investigados. Al corresponder con un período de tiempo determinado, se denominan como estudios transversales, lo que permite que pueda tener una continuidad o ser base para otras investigaciones.

En ese sentido, en el primer capítulo se abordan los aspectos preliminares del trabajo, el cual incluye la problemática general del tema, así como los objetivos y su justificación. Teniendo como fin primordial la comprensión general sobre el sustento del trabajo y un diagnóstico sobre los diversos obstáculos y logros que se han obtenido en el ámbito de la integración regional y la cooperación sur-sur.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico – conceptual de la geoestrategia de Brasil sobre la cuenca amazónica, lo que impulsa inicialmente el análisis de los presupuestos con los cuales se fundamenta la cooperación sur – sur y Brasil como potencia regional, el sentido de la agenda de seguridad y defensa emprendida por Brasil y la integración regional en torno a la cuenca Amazónica como parte de los insumos sobre los cuales es factible dicha cooperación.

Comprendidos los elementos teórico-conceptuales, en el capítulo tercero se emprende el estudio sistemático sobre la política exterior y la agenda de seguridad y defensa emprendida por Brasil y su relación con las promovidas por Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Perú; partiendo de la base de que estos países manejan modelos políticos distintos y con profundas contradicciones frente a la agenda de seguridad y la política exterior.

Capítulo especial merece Brasil, ya que al inscribirse como primera potencia regional, existe la necesidad de abordar con mayor profundidad los presupuestos ambientales y culturales que guían la política exterior, pero específicamente el tratamiento dado a la seguridad y defensa en la cuenca amazónica. Esto obedece a que Brasil es el país que mayor territorio ocupa la cuenca del Amazonas.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones se pone en evidencia la síntesis de las fortalezas, vacíos y demás aspectos que surgen de los objetivos propuestos, logrando con ello dar respuesta clara al objeto del presente estudio.

1. Aspectos preliminares

1.1. Problemática en la que se inscribe la cuenca amazónica en relación a los presupuestos ambientales, culturales y de seguridad y defensa

Para asumir el estudio de la problemática en mención, en un primer momento se analiza el contexto internacional que mayor incidencia que tiene sobre la cuenca Amazónica, para después examinar cómo se materializa esta situación en el ámbito latinoamericano, finalizando con la problemática particular de la cuenca amazónica en los aspectos ambiental, cultural y de seguridad y defensa.

En ese sentido, vale decir que con el fortalecimiento del modelo neoliberal[3] a nivel global, los Estados del mundo han visto cómo las políticas en materia de seguridad y defensa se han visto fuertemente permeadas por las imposiciones socioeconómicas impulsadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Casilda, 2005) y los países desarrollados, específicamente los que hacen parte del Grupo de los siete[4] (G7); quienes toman a estos organismos internacionales como prolongaciones estatales de sus intereses (Thwaites, 2010).

Estas imposiciones y su puesta en práctica en los países en desarrollo ponen en evidencia sus debilidades en materia de autonomía y formulación de políticas públicas, aun cuando después de la crisis financiera global de 2008 se mostró un agotamiento de este modelo neoliberal debido a la prescindencia de la especulación sobre la economía: "Un

[3] El neoliberalismo se define principalmente como un modelo económico caracterizado por el libre mercado, eliminación del gasto público en materia de servicios sociales, privatización de los servicios, desregulación y libre circulación de bienes y servicios (Vargas, 2007).

[4] Son países del G7 Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

capitalismo centrado en la especulación y no en la economía real hace crisis y desmorona Estados, instituciones, riqueza generando deudas a la vez que erosiona los regímenes democráticos de Occidente. También pone en peligro al mayor proceso de integración: la Unión Europea" (Rojas, Altmann y Beirute, 2012, p. 12).

La incidencia de este modelo en América Latina se materializa a finales de la década de los 80s con el llamado Consenso de Washington[5], el cual determinó diez puntos clave para consolidar la economía de mercado en los países en desarrollo: disciplina en materia presupuestal, cambios en las prioridades respecto al gasto público, reforma fiscal que implica una ampliación de las bases impositivas, liberalización financiera, manejo de los precios desde la competitividad, liberalización de la economía, política pública de apertura frente a la inversión extranjera directa, profundización de la política de privatización del Estado, política de desregulación general del Estado y derechos de propiedad (Casilda, 2005).

Esta política trajo dentro de sus consecuencias crisis en las distintas economías de los Estados aunado a un crecimiento en los niveles de pobreza en América Latina y una grave situación alimentaria sin precedentes, generada primero por el aumento de precios de los productos alimenticios entre los años 2007 y 2008 y, en segundo lugar, por la expansión del monocultivo como forma de concentración de la tierra (Houtart, 2011).

Pero este beneplácito en la región por el modelo neoliberal hace mella a inicios del siglo XXI con el surgimiento de liderazgos "neo – izquierdistas que cuestionaron y

[5] El Consenso de Washington nace en 1989 con el fin de cambiar el modelo económico de sustitución de importaciones (en crisis por la excesiva deuda externa) por el modelo neoliberal, caracterizado por políticas de liberalización de la economía, privatización de los servicios públicos y flexibilización laboral (Martínez y Soto, 2012).

frenaron las reivindicaciones de la democracia liberal como la mejor forma de gobierno, rechazaron la democracia como formalismo instrumentalista de la derecha" (Eudis, 2010, p. 12), lo que significó un redimensionamiento de la democracia representativa y, por ende, de la economía de mercado. De estos nuevos liderazgos hace parte Brasil, que con la llegada al poder de Luis Ignacio Lula en 2003, estableció una política pública estatista en aspectos como el rescate de las empresas públicas y la atención bajo un enfoque diferencial de la población pobre en condiciones de exclusión y marginalidad.

Este nuevo enfoque dado por Brasil, acompañado en cambios sustanciales en el manejo económico, sobre todo el alejamiento de la doctrina impuesta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, le permitió a este país consolidarse como primera potencia en América Latina y una de las principales en el contexto mundial. Esto ha supuesto un papel significativo de Brasil en la incidencia de las políticas públicas de los países en la región, sobre todo en aquellas relacionadas con los intereses y proyectos que representa la cuenca del Amazonas en materia de seguridad y defensa.

No se puede olvidar el desarrollo en la región se ha visto impulsado por la economía de mercado, lo que ha significado que los bienes amazónicos se incorporen en el mecanismo de la demanda global en aspectos vitales como la energía y la reafirmación del modelo primario exportador en los países relacionados con la cuenca amazónica, pero ya bajo el liderazgo de Brasil, que viene impulsando la creación de megaproyectos en la cuenca amazónica, como la financiación de los mismos por parte del Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES), las confluencias bilaterales como el acuerdo energético Perú – Brasil y una arquitectura regional representada en el impulso de proyectos a través del Consejo

Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan), el cual ya cuenta con 544 proyectos por un valor de 130 mil millones de dólares (Little, 2013, p. 9).

Pese a estos impulsos, son múltiples los problemas que presenta la cuenca amazónica que inciden de forma profunda en la seguridad y defensa de la región, por cuanto afectan aspectos vitales que se están tratando a nivel global como son los asuntos relacionados con la protección de los recursos naturales, el freno al calentamiento global y el tratamiento a los negocios ilícitos que afectan a la sociedad en general (consumo de drogas ilícitas, tráfico de mercancías, tráfico de especies) siendo estos aspectos parte integral de la seguridad y defensa de la Amazonía.

Para diversos autores como Bonfin (2004) y más recientemente Escobar, los recursos naturales de la cuenca amazónica son vitales a nivel mundial, por cuanto se pone en evidencia la escasez de recursos naturales renovables, de ahí que esta región presente un interés especial por la extracción de estos vitales recursos, como es el caso de la madera, que fuera de ser extraída, termina convirtiéndose estas zonas en explotación de agricultura extensiva.

Según Veyrunes (2008) el nivel de deforestación masiva en el amazonas ya alcanzaba la cifra de 680 mil Km^2, la cual está representada no sólo en la explotación de madera, sino en la expansión de la ganadería y la agricultura intensiva, generando como principal consecuencia un mayor número de emisiones de CO^2 a gran escala, así como una mayor incidencia en el calentamiento global.

A la explotación de estos recursos renovables se suma la extracción de petróleo que genera no solo la destrucción del medio ambiente, sino la fragmentación e incluso el riesgo

de desaparición de comunidades indígenas, convirtiéndose así en una seria amenaza para su sobrevivencia así como para la biodiversidad, máxime cuando dicha extracción implica la utilización de recursos vitales como el agua, de ahí que tenga fuerte incidencia sobre la seguridad y defensa.

A estos problemas socioambientales se suma el tema del narcotráfico por ser tal vez una de las principales amenazas de la Amazonía, ya que afecta de manera general a todos los países que hacen parte de esta región, en cuanto a su producción[6] y distribución, pero a nivel mundial en cuanto a su consumo; de ahí que se convierta en un verdadero problema de seguridad y defensa regional como global.

Ahora, el narcotráfico se encuentra acompañado de otras formas de contrabando que van desde especies animales y vegetales hasta en la circulación de armas, precursores químicos, gasolina; todo ello manejado por redes de delincuencia transnacional organizada, que tiene la capacidad de sobornar a las autoridades que tienen la tarea de combatirla (Chacón, 2013).

No olvidar igualmente cómo la minería ilegal está socavando de forma grave los recursos naturales en la Amazonía, suponiendo con ello una seria amenaza a la biodiversidad y seguridad en la región, por cuanto no sólo se habla de la pérdida de valiosos recursos, manejados sin los debidos criterios técnicos – ambientales, sino la ausencia de poder, el vacío de poder de cada uno de los países, lo que ocasiona que este quede en manos de las organizaciones ilegales y sus respectivos intereses (CDS, 2012).

---

[6] De acuerdo con estadísticas aportadas por el CD (2012)S, en sólo Perú, los acopiadores del narcotráfico manejaron un total aproximado de 100.936 toneladas de la producción de hoja de coca en el 2007. De igual forma, en el estudio de Indepaz (2013), el total de cultivos de coca, era de 64.000 hectáreas, de los cuales 15.356 correspondían a la región de la Amazonía, Orinoquía y el Putumayo.

La complejidad de este panorama en la cuenca amazónica ha supuesto la necesidad de comprender cuáles son las políticas públicas de Brasil en materia ambiental, cultural y de seguridad y defensa, para asumir su liderazgo partiendo de la base de que este país posee las mayores extensiones del territorio amazónico, lo que le exige mayor responsabilidad en el tratamiento de las problemáticas ya mencionadas.

Es en ese sentido que surge la cooperación sur – sur como una estrategia de apoyo mancomunado para resolver las permanentes amenazas sobre el territorio amazónico, de ahí que se requiera analizar el nivel de incidencia que tiene Brasil sobre los demás Estados relacionados directamente con el manejo de la cuenca del Amazonas, como son los casos de Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, Surinam, Bolivia y Guyana.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar las capacidades geoestratégicas y geopolíticas que tiene Brasil como potencia regional en el manejo de su política exterior y la agenda de seguridad y defensa, frente a los proyectos y programas basados en la cooperación sur – sur respecto a la cuenca del Amazonas en el período comprendido de 2003 – 2014.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar los vacíos y fortalezas en materia de seguridad y defensa en los actuales proyectos de integración regional y seguridad y defensa de Brasil relacionados con la cuenca amazónica en el período 2003 – 2014.
- Explicar la política exterior y agenda de seguridad para la cuenca amazónica que lleva en la actualidad Brasil y demás países que hacen parte de dicha cuenca.

- Plantear alternativas que permitan consolidar la cooperación sur – sur en la cuenca amazónica.

1.3. Justificación

La relevancia de esta investigación obedece en un primer momento a la importancia que está tomando Brasil en la geoestrategia mundial y regional, lo que ocasiona la necesidad de ampliar la comprensión de esta política exterior y agenda de seguridad asumida por Brasil. En un segundo momento, obedece igualmente a la necesidad de comprender cómo se están manejando las relaciones internacionales entre los países que hacen parte de la cuenca amazónica, en la medida que cada decisión que se tome en un país frente a esta cuenca tiene un fuerte impacto o afectación en los demás países, de ahí que se requiere tener un conocimiento claro sobre la forma como los últimos gobiernos de Brasil, específicamente de los Gobiernos de Lula Da Silva y Rousseff, están asumiendo su liderazgo en los diferentes proyectos económicos, sociales, culturales, ambientales, etc., y cómo los está socializando en el marco de la cooperación sur-sur.

El impacto mencionado en el manejo de las relaciones internacionales frente a esta cuenca se puede materializar en la vulneración de los niveles de seguridad de los demás países en aspectos específicos como el narcotráfico, creación o crecimiento de bandas criminales, daño al medio ambiente producto de la explotación minera y la actividad extractiva intensiva y la consolidación de un poder político ilegal de sometimiento a toda la población (Veyrunes, 2008).

La relevancia del presente trabajo se encuentra en que permite tener una visión integral sobre la problemática y fenómeno mismo de la cooperación sur-sur, para poder

plantear alternativas para el fortalecimiento en la región, tanto en la cuenca amazónica como América Latina y el Caribe, no sólo en el aspecto de la agenda de seguridad y defensa, sino en la economía de mercado y en la sostenibilidad ambiental.

No obstante, vale decir que el reto que enfrenta Brasil en los últimos años se encuentra enmarcado en la necesidad del Gobierno de Rousseff por consolidar la mala imagen política y los bajos resultados en la economía nacional, lo que ha supuesto bajar el impulso dado a la política exterior y concentrarse en la superación de las problemáticas internas. Esto es de suma importancia, pues de las decisiones que se tomen, se podrá evaluar con mayor precisión la agenda de seguridad y defensa implementada desde la época de Lula Da Silva.

2. Marco teórico-conceptual de la cooperación sur-sur.

2.1. Estado del arte

No son pocas las investigaciones teórico - prácticas que han venido contribuyendo en la construcción de la noción de cooperación sur – sur en el ámbito latinoamericano. Uno de estos aportes proviene en el 2009 de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) que hizo un taller con 24 expertos para analizar dicho fenómeno de la cooperación sur – sur y su importancia en la agenda de desarrollo en América Latina y el Caribe.

El debate estuvo estructurado en tres ejes: la cooperación sur – sur y las implicaciones de la Agenda de Acción del Accra, la cooperación horizontal en América Latina en materia de experiencia y actores que hicieron parte de las mismas y el rol que han venido desempeñando los donantes que lleven a ser aportaciones estratégicas.

Otra de las contribuciones proviene de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), quien ha venido presentando una serie de informes sobre la cooperación sur- sur en Iberoamérica, en el que se pone de manifiesto las acciones de los países iberoamericanos en la promoción de dicha cooperación, así como herramientas teórico – prácticas de análisis, siendo entre otros los indicadores de cooperación sur – sur, funcionamiento y gestión de las modalidades de cooperación y los aportes para la construcción de una nueva Agenda para el Desarrollo hacia el 2015.

En relación con la seguridad y defensa, vale señalar que las investigaciones se orientan en el manejo de la seguridad alimentaria y en la seguridad social como aspectos esenciales que se deben dar en el marco de la Cooperación Sur –Sur. Asimismo, en materia

de defensa, la orientación es más particular que regional pues está se orienta en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos en aspectos concretos como el trabajo infantil, trata de personas, número de víctimas, identificación de desaparecidos entre otros, pero sin que se logre tener una visión general sobre una política de defensa como tal.

En ese sentido, el último informe identifica un total de "506 proyectos y 203 acciones de Cooperación Horizontal sur – sur bilateral participados por Iberoamérica en 2012" (Segib, 2014, p. 18) en el que Brasil ocupa el primer lugar con un 30% de los mismos, seguido de México, Argentina, Chile y Colombia.

Otro de los trabajos que analiza la cooperación sur – sur en Latinoamérica es el desarrollado por Sanín y Schulz (2009) quienes presentan un estudio sobre la relación entre la cooperación sur – sur y el Programa de Acción Accra, a partir del criterio de que el liderazgo en la región sólo debe provenir de los mismos Estados y actores ubicados en la región. Una de las conclusiones apunta en señalar que la crisis financiera vivida a nivel global se convierte en una oportunidad por parte de los países de la región para vitalizar los procesos de cooperación sur – sur, manteniendo como principal criterio el espíritu del Programa Accra.

De otro lado, en relación con Brasil y los mecanismos de cooperación, se tuvo en cuenta el trabajo de Ayllón (2010) quien hace un análisis sobre Brasil que en su calidad de potencia regional emergente, ha logrado consolidar la cooperación como una política exterior eficiente en la región, cuya raíz se ubica en el Plan de Acción de Buenos Aires en 1978 y que se consolida con las acciones ejercidas desde la misma presidencia de Lula: "La cooperación brasileña es un instrumento de la política exterior del país, funcional a sus

intereses nacionales y a sus legítimas aspiraciones de proyección internacional, de apertura de nuevos mercados y de ejercicio de influencia en el ámbito multilateral" (Ayllón, 2010, p. 7).

Ya en el ámbito de la región amazónica se encuentra el aporte de Ramírez (2012) en el cual se analizan los desafíos y oportunidades que tiene la cooperación amazónica a través de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). En ese sentido, dentro de los principales desafíos que se plantea está la necesidad de armonizar el trabajo de cooperación que realiza la OTCA con otros organismos regionales como UNASUR y la CAN a fin de que se pueda llevar a cabo un proceso de convergencia; también se plantea como desafío el tema de la proyección internacional de la OTCA en su calidad de órgano más significativo en la región en lo que concierne a la Amazonía; finalmente, se requiere de un proceso de apertura y participación con los diversos actores nacionales, regionales y locales relacionados con la Amazonía.

En relación con la seguridad y defensa de la Amazonía, Ramírez (2012) subraya que uno de los aspectos relevantes es que la OTCA se ha convertido en un escenario para la construcción de una "soberanía mayor", en el que está presente este tema por ser cardinal a los problemas en la región. Asimismo, en materia de seguridad, vale decir que esta se maneja desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural, todo ello a partir de la aplicación del Principio de Precaución[7] adoptado en 1992 en la Declaración de Río.

[7] Este principio fue adoptado en la Declaración de Río, cuya base está dada por la protección del medio ambiente en aquellos casos en los cuales no exista certeza sobre determinado peligro o daño, lo que implica necesariamente que se tomen medidas preventivas para impedir que se pueda degradar el medio ambiente.

De igual forma, dentro de las principales conclusiones de este autor se destaca que la diversidad y proliferación de actores en los procesos de cooperación sur – sur pueden suponer un riesgo y fragmentación del sistema, debido a que se pueden imponer barreras y dificultades para la puesta en práctica de los principios definidos en la Agenda de París en relación con el nivel de eficacia en la ayuda al desarrollo en esta región y el mismo Programa de Acción de Accra.

Asimismo, frente al tema de seguridad y defensa en la región se encuentra la contribución de Battaglia (2011) quien hace un estudio sobre la consolidación del pensamiento geopolítico brasileño y su relación con UNASUR. Subraya el autor que en materia de seguridad Brasil viene aportando en relación con misiones de paz, puesto que es uno de los mayores contribuyentes de efectivos en el mundo y el primero en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Dentro de las conclusiones se destaca la importancia que tiene la Amazonía para Brasil, tanto a nivel interno como con los demás países que tienen parte de su territorio, que es uno de los aspectos que implica mayores esfuerzos por ser una potencia regional.

Otro de los estudios es el realizado por Rodríguez (2009) sobre los problemas de la seguridad global y su relación con el derecho internacional. En este trabajo se enfatiza en la necesidad de llegar a un nuevo consenso mundial sobre lo que significa la seguridad, máxime cuando la globalización ha supuesto nuevos escenarios en esta materia: “Se parte de la realidad de dos mundos distintos (1945 y 2005) para afirmar que el desafío central del siglo XXI es plasmar un concepto nuevo que sintetice todas las responsabilidades,

compromisos, estrategias e instituciones concomitantes que se necesitan para un sistema de seguridad colectiva eficaz, eficiente y equitativo" (p. 11).

En esa línea se plantea por parte de este autor que el mayor desafío para la ONU y los estados que hacen parte es que las amenazas que parecen distantes no terminen siendo una realidad, tal como sucede en la actualidad con el llamado Estado Islámico, de ahí que se requiera de un marco de acción orientado más a la prevención de la múltiples amenazas presentes en diversas regiones del mundo.

Ya en un contexto más particular de Suramérica, está el aporte de Sanahuja y Verdes (2014), quienes abordan el análisis regional de la seguridad y defensa tomando como base el marco de UNASUR, por ser una de las entidades que más ha manejado la agenda de seguridad y la defensa en la región. Parte el estudio por subrayar los cambios y giros políticos presentados en esta parte del continente, particularmente de la generación de nuevos procesos post-liberales materializados en el giro a la izquierda de algunos gobiernos como el de Ecuador, Bolivia y Venezuela, los cuales si bien presentan diferencias, logran consolidar un consenso por mayores niveles de autonomía en el manejo de la seguridad y defensa frente al poder hegemónico que históricamente ha ejercido los Estados Unidos.

También de suma importancia se encuentra el aporte de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal), la cual viene desarrollando un "Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe", para lo cual no sólo hace un análisis del manejo de la seguridad y defensa en cada uno de los países, sino que también asume estudios regionales, los cuales enmarca dentro del contexto mundial, para observar su incidencia y efectos.

De igual forma, este atlas actualiza la información, año a año, respecto a los principales organismos e iniciativas en seguridad y defensa, subrayando la existencia de 13 entidades que intervienen, bien en el ámbito regional, como en el subregional. En este amplio número de organismos, se destaca la presencia de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); a la cual se suman acuerdos subregionales para la protección de la Amazonía, como en el fortalecimiento de la defensa en Suramérica.

Frente a la protección de los recursos naturales Resdal (2014) identifica en Brasil el Sistema de Gestión Amazonía Azul, el cual tiene como objetivo la "vigilancia, control y protección de la costa brasileña. Prevé la gestión de las actividades relacionadas con el mar, tales como vigilancia, monitoreo, prevención de la contaminación, los recursos naturales, entre otros" (p. 83).

En síntesis, los aportes en materia de seguridad y defensa para la región de la Amazonía contribuyen en señalar sobre su importancia en el mundo globalizado, donde no sólo se presentan avances en su consolidación económica, social y cultural, sino que también traen consigo problemáticas que desbordan el interés estatal, para adquirir ribetes regionales y globales que son necesarios atender en conjunto por todos los Estados involucrados.

2.2. Cooperación sur – sur

Por ser la cooperación sur – sur una noción que surge de la práctica y dinámica entre los Estados, vale precisar cómo en la Organización de las Naciones Unidas, a partir del Documento final de Nairobi en 2009, se propuso la siguiente definición, que si bien es extensa, permite comprender y definir con claridad sus elementos constitutivos:

La cooperación Sur-Sur es una empresa común de los pueblos y los países del sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de sus objetivos comunes y su solidaridad y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. (...) Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad (...) comprende la participación de múltiples partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas y otros agentes que contribuyen a hacer frente a los problemas y alcanzar los objetivos en materia de desarrollo de conformidad con las estrategias y los planes nacionales de desarrollo (ONU, 2012, p. 5).

Lo expresado por la ONU refleja que la cooperación sur-sur se enmarca dentro de nuevas dinámicas en la forma como se relacionan los países en desarrollo, la cual se basa en sus capacidades alcanzadas y en la capacidad que tienen para compartir las experiencias, buenas prácticas, mutuo aprendizaje y el principio de solidaridad (López, 2014).

Asimismo, cuando se expresa la existencia de un interés común, es claro que a los países en desarrollo la motivación está dada por mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, lo que permite construir una nueva arquitectura de cooperación en el marco de procesos políticos y relaciones de poder que presenta diferencias marcadas, pero que no inciden en el fin de financiación del desarrollo de forma conjunta.

Este nivel de intereses comunes se fundamenta en dos aspectos básicos como es el nivel de conocimientos técnicos con el que cuentan los países en desarrollo y, en segundo lugar, la búsqueda de soluciones con fundamento en las experiencias de los demás Estados.

Esto implica que el bien de la solidaridad se convierte en un criterio a la vez, pues se requiere de un trabajo mancomunado en la solución de las diversas problemáticas: "Si los males mundiales se han agravado con la magnitud de una tragedia griega universal, a ello hay que anteponer con urgencia los bienes mundiales como la solidaridad, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos de todo género, la justicia, la paz. Todo ello está contenido en la palabra dignidad" (Agudelo, 2012, p. 12).

> "*La Cooperación Sur-Sur no cuenta con una definición aceptada. Se asume, sin embargo, que se trata de una cooperación que va más allá de que sus protagonistas sean países en desarrollo. De hecho, sus rasgos definitorios tienen que ver con el respeto a unos principios de funcionamiento básicos.*
>
> *Una primera identificación de dichos principios se produjo en 1978, coincidiendo con la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD). La Cooperación Sur- Sur es un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, en el que se destacan la no interferencia de los países cooperantes en los asuntos de otros estados; la igualdad entre los asociados; y el respeto por los contenidos locales del desarrollo. Más recientemente en 2009, los países latinoamericanos han recogido los siguientes criterios y fortalezas de la Cooperación Sur-Sur en la región. A modo de resumen: se basa en la solidaridad; opta por la asociación horizontal entre actores; aspira articularse, cuando sea posible, con los planes y programas de Cooperación Norte – Sur; apuesta por una relación entre cooperantes que ofrecen y demandan beneficios en condiciones de reciprocidad; deriva de acuerdos entre países que enfrentan desafíos de desarrollo similares a nivel local y global, lo cual facilita la adecuación*

de las acciones a necesidades y perspectivas comunes; desarrolla su acción en múltiples sectores, teniendo su principal fortaleza en el ámbito de la cooperación técnica y del fortalecimiento de capacidades; facilita la comprensión mutua entre países en desarrollo y puede mejorar la efectividad de la cooperación; facilita a los socios el uso efectivo de las tecnologías de fácil uso, mantenimiento y conservación; apuesta por la eficacia y la eficiencia del uso de los recursos de cualquier tipo, favorece las relaciones entre países de una misma región, promoviendo la integración y las buenas relaciones de vecindad, así como la relación con países socios de otras regiones con los que se puede construir alianza. En su dimensión técnica, se asume además que la Cooperación Sur – Sur presenta las siguientes modalidades: Cooperación Horizontal Sur –Sur (Bilateral – entre dos países en desarrollo – y regional – dos o más países en desarrollo en el marco de u esquema de integración o concertación regional-); Cooperación Sur – Sur y Triangular (entre dos o más países en desarrollo, apoyados financieramente por un donante del Norte; un organismo internacional; e incluso por otro socio en desarrollo." (ONU, 2012, p. 16).

De otro lado, a este concepto de cooperación sur-sur se suma la noción de cooperación triangular, la cual establece que son asociaciones que son promovidas por dos países en desarrollo y que tienen como soporte el apoyo de uno o más países desarrollados o de alguna organización multilateral, por cuanto estos se encuentran en capacidad de apoyar con recursos técnicos y financieros para fortalecer la cooperación: "La experiencia muestra que, en muchos casos, los proveedores de cooperación para el desarrollo del Sur

requieren apoyo financiero y técnico, así como conocimientos especializados de los asociados multilaterales o de los países desarrollados, en la asistencia a otros países en desarrollo" (ONU, 2012, p. 6)

La cooperación Triangular es una noción nueva que se ha desarrollado novedosamente en los últimos años, en la cual 3 países son los involucrados, cada uno con un papel diferente. Uno como socio o donante, otro país que actúa como colaborador o socio y que es un país de Renta Media (PRM); y un tercer país que es receptor y que se encuentra en un menor nivel de desarrollo. El enfoque de la cooperación Triangular está dado por la actuación conjunta de dos países en favor de un tercero y bajo este hecho se hace más eficiente y eficaz la transferencia de recursos, por parte de los países socio hacia el país receptor para conseguir los objetivos de desarrollo y crecimiento. Al hablar de Cooperación Triangular se debe mencionar que existen diferentes posibilidades de asociación: Asociaciones Norte-Sur-Sur; Sur-Sur-Sur y Norte-Norte-Sur.

Para varios autores la Cooperación Triangular presenta falencias en cuanto a que su desarrollo conceptual, metodológico e instrumental ha sido limitado; sin mostrar estrategias claras a la actualidad. La falta de información y de experiencias contrastadas, dadas por su reciente utilización, ha supuesto que este tipo de Cooperación aún no ha mostrado los resultados esperados, teniendo en cuenta por ejemplo la lucha contra la pobreza y desigualdad, para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Clarificadas estas nociones de cooperación sur-sur y cooperación triangular, vale decir que Rivera (2004), en su obra "Regímenes internacionales de agua dulce en América

del Norte” plantea que este tipo de cooperación se inscribe bajo la teoría de la interdependencia, lo que determina ciertas características especiales:

- *Ausencia del uso de la fuerza en la definición de los convenios, tratados y proyectos.*
- *Inexistencia de algún tipo de jerarquía entre los Estados que fijan la agenda de trabajo en cualquiera de los ámbitos asumidos (político, económico, social, cultural o ambiental).*
- *Postura abierta a una agenda amplia a la hora de asumir los temas y problemáticas.*
- *Multiplicidad de canales de comunicación (interestatales, transgubernamentales y transnacionales.*
- *La interdependencia y el consenso como base en el ejercicio del poder y de la fijación de las reglas de acción.*
- *Creación de normas y principios que lo caracterizan frente a otro tipo de mecanismos de cooperación.*
- *Las relaciones se basan en la negociación y no fijar posturas de obligatoriedad.*
- *Los límites de la cooperación son impuestos por los actores de la misma.*
- *Tiene tres elementos en el manejo de la cooperación sur-sur: uso de la jurisdicción internacional, manejo fuera de la frontera jurisdiccional interna y acciones orientadas a generar impacto en la mayoría de los miembros.*
- *Intereses comunes*
- *Principio de reciprocidad (Rivera, 2004).*

En síntesis, la cooperación sur-sur se concibe como un concepto dinámico e histórico caracterizado por la capacidad que tienen los países en desarrollo de llevar a cabo experiencias mancomunadas, conforme al interés común de superación de las problemáticas que aquejan a la región o a los Estados mismos.

2.3. La dinámica de seguridad y defensa

Abordar el análisis de las nociones de seguridad y defensa en el ámbito latinoamericano implica partir de que estos conceptos presentan una diversidad de matices y enfoques que hacen que sean términos relativos y contextualizados. Esto debido a que su utilización ha estado marcada por intereses particulares, ideologías o momentos históricos que terminan por manipular, limitar o explayar su sentido (Vergara, 2009), de ahí que sea preciso tomar en cuenta varias de estas interpretaciones o visiones para comprender mejor el fenómeno en la cuenca amazónica.

Sobre esta base, subraya Vergara (2009) que las nociones de seguridad y defensa se deben comprender por su carácter histórico y en un ámbito regional específico que obliga a que los Estados asuman interpretaciones y significaciones muy variadas y hasta controversiales, tal como se ha confirmado por parte de los ministros del área en 2006 cuando se realizó la séptima "Conferencia de Ministros de Defensa" en la que se expresó: "Cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico, y con el pleno respeto del derecho

internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la Carta de las Naciones Unidas" (p. 26).

El hecho de que los Estados tomen como eje a organismos multilaterales de carácter regional y mundial para la definición de las estrategias de seguridad y defensa, involucra necesariamente que se deben seguir unas reglas mínimas de respeto y procedibilidad que se deben acoger por parte de cada uno de los Estados y de América Latina en su conjunto. Conforme a su carácter histórico, político e ideológico a continuación se hace un breve análisis sobre la forma en que han sido asumidas estas dos acepciones.

2.3.1. Seguridad y securitización en la región de la Amazonía

Un acercamiento al concepto de seguridad en el contexto latinoamericano implica reconocer previamente la presencia de tres corrientes enunciadas por Buzan (1998) y Bárcena (2000), citados por Sisco y Chacón (2004), como son los tradicionalistas, críticos y ampliacionistas. Los primeros basan la seguridad prevalentemente en la agenda militar, dejando en un segundo plano los aspectos políticos, económicos, ambientales y culturales entre otros. Afirman igualmente que es el Estado el actor fundamental en el manejo de las relaciones internacionales.

Para la corriente crítica la agenda de seguridad no se puede limitar o enfocar en el tema militar, sino que se debe extender a los campos político, económico y social, asumiendo que la seguridad es una construcción social que exige determinar si es apropiada o inapropiada a los individuos, que son su punto de referencia.

Apartándose de esta concepción individualista, los ampliacionistas plantean que si bien los individuos son los principales actores, son en realidad las unidades y los

subsistemas regionales los que determinan una agenda internacional de seguridad, es decir que no son los individuos sino la sociedad la que establece qué es una amenaza y cómo debe resolverse:

> *Los ampliacionistas definen seguridad como la neutralización de situaciones amenazantes o conflictivas a través de la movilización de emergencia del Estado, amenazas que pueden ser diferentes a la posibilidad de un ataque militar, también se puede tratar de problemas económicos, sociales y ambientales que pueden poner en peligro la supervivencia de un grupo (Sisco y Chacón, 2004, p. 133).*

Entendidas las tres corrientes mencionadas, se asume a continuación el análisis de las principales definiciones sobre seguridad en la región, siendo una de estas la sumida por el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de UNASUR, ya que allí se consolida una línea estratégica de seguridad y defensa regional que posibilita plantear directrices claras para su discusión.

Es así como para el CDS (2012), a través del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, la seguridad, en un sentido amplio, es un concepto que abarca una condición de paz caracterizada en el desarrollo socio-económico, estabilidad de las instituciones y ausencia de amenazas al Estado y la sociedad. Ya específicamente en la región, plantea que existe coincidencia en los países miembros de que “el concepto de Seguridad de manera general abarca la seguridad externa de los Estados, ámbito correspondiente a la defensa nacional; y la seguridad interior, ámbito de la seguridad pública, que adopta denominaciones diferentes según las estructuras institucionales de los países” (p. 4).

De lo expresado por esta entidad, toma importancia su doble carácter, siendo posible que en uno de los casos, la seguridad externa, se asuma como un mecanismo de defensa frente a posibles agresiones y, en segundo lugar, la interna que es determinada por el propio contexto en el cual se encuentra.

Asimismo, no se puede marginar la noción de seguridad asumida por la ONU, la cual plantea que es "una condición en la cual los Estados consideran que no hay peligro de ataque militar, presión política o coerción económica, de tal modo que sean capaces de buscar libremente su propio desarrollo y progreso" (Vergara, 2009, p. 22). Esta definición, dice Vergara, no se puede tomar como parte de un consenso general de todos los países miembros, sino que hace parte de la postura de algunos países en un momento histórico específico, lo que significa que no es en sí un enfoque o lineamiento general de esta entidad.

A partir de estas primeras reflexiones sobre seguridad es que surge el concepto de securitización o seguritización, propuesto por Buzan, quien plantea que la seguridad no se puede circunscribir al aspecto militar, sino que abarca de igual forma problemáticas relacionadas con el medio ambiente y condiciones socioeconómicas en determinados y específicos contextos, como es el caso de la cuenca amazónica (Sisco y Chacón, 2004). En ese sentido el enfoque de seguridad propuesto por Buzan se enmarca en la propuesta teórica de los "complejos de seguridad regional" el cual se compone en cinco niveles básicos: sistema internacional, subsistemas, unidades, subunidades e individuos (ver Figura 1).

Figura 1. Estructuración de los niveles de análisis de seguridad

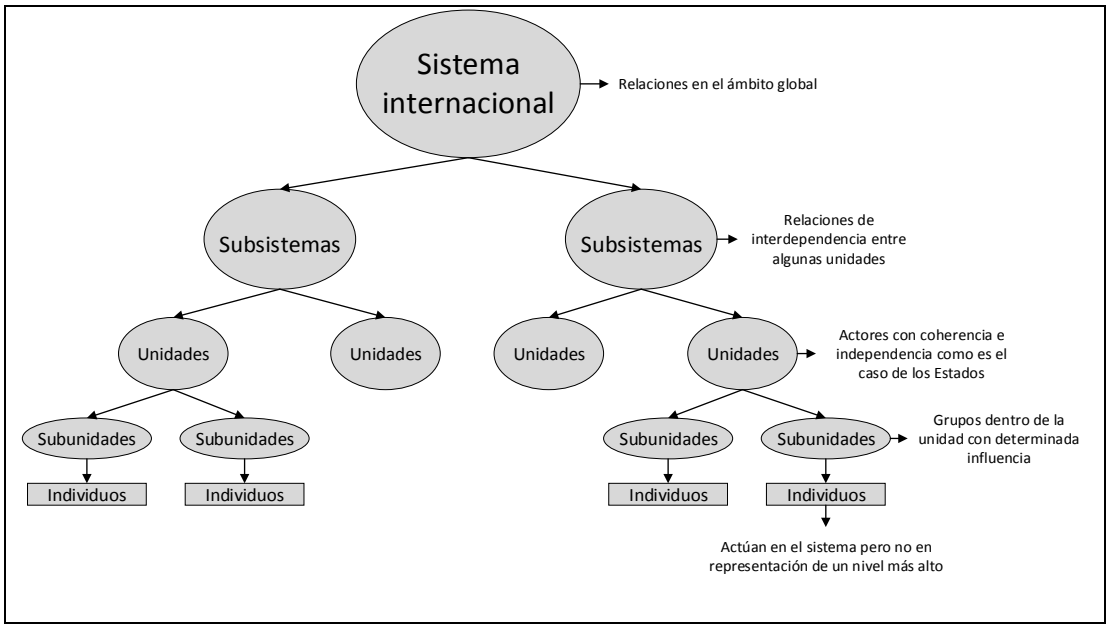

Fuente: Elaboración propia.

En el marco de estos niveles de seguridad, Sisco y Chacón (2004) identifican, citando a Buzan, que la teoría de los complejos de seguridad regional hace referencia específicamente a los subsistemas regionales, ya que estos cuentan con cierta independencia del sistema internacional, sumado al hecho de que también se fundamenta en la observación empírica.

Avanzando en la comprensión de esta teoría Reis (2013) citando a Orozco, identifica varias clases de complejos de seguridad regional (ver tabla 1), señalando previamente la existencia de tres tipos potencias como son las superpotencias (Estados Unidos a través del poder político y militar a nivel global), las grandes potencias (en el ámbito global pero no desarrollado en todos los sectores como en los casos de China, Japón, Rusia, Unión Europea) y las potencias regionales (poder en las regiones pero sin la fortaleza para incidir profundamente en lo global como en el caso de Brasil).

Tabla 1. Tipos de complejos de seguridad regional

Tipos	Características	Casos
Estándar	La polaridad está determinada por los poderes regionales	Oriente Medio, Sureste Asiático
Centrado		
Súper poder	De tipo unipolar centrado en una súper-potencia	América del Norte
Poder medio	De tipo unipolar centrado en una mediana potencia	
Poder regional	De tipo unipolar centrado en una potencia regional	
Institucional	La región se convierte un actor a través de sus instituciones	Unión Europea
Gran poder	De tipo bi o multi-polar con grandes potencias regionales	Europa antes de 1945
Súper complejo	Dinámicas a todos los niveles con otros subsistemas	Sur-Asia OPEP

Fuente: Reis, 2013, p. 43.

La tabla 1 determina que la seguridad regional se encuentra determinada por el nivel de poder que se maneje al interior de las regiones y su relación con un determinado tipo de potencia, lo que genera características particulares que se precisan identificar en el fenómeno analizado.

En el marco de esta teoría, Buzan propone el concepto de securitización como una construcción social de carácter subjetivo y discursivo frente a la concepción de seguridad, lo que implica que es un discurso político y crítico en tanto supera la concepción ortodoxa de que la seguridad es un campo teórico de carácter neutral. En ese sentido Sisco y Chacón (2004) precisan el concepto al decir que corresponde a un "Proceso mediante el cual se pretende darle calidad o estatus de asunto de seguridad a un problema que puede atentar contra la supervivencia de un ente, ya sean individuos, conglomerados, Estados o la humanidad" (p. 145).

Se pretende señalar entonces que a través de la securitización es posible incorporar dentro de un discurso nuevas amenazas, desafíos y preocupaciones en materia de seguridad, en el cual no sólo se incluye el aspecto militar sino también el político, económico, social,

de salud y ambiental. Asimismo, el hecho de ser un discurso que tiene un carácter intersubjetivo y de construcción social implica necesariamente que cambia conforme al contexto histórico del problema y de la construcción del mismo discurso en el que se sustente dicho problema.

Bajo este análisis se concluye que la seguridad en la región de la Amazonía requiere de un discurso que implique "mirar" la seguridad desde una perspectiva de la securitización, en tanto se corresponde a subsistema de relaciones interestatales para tratar problemáticas propias de la región, lo que un tratamiento igualmente particular, sin que ello implique, sin embargo, dejar al margen el sistema global que indudablemente influye en dicha problematización.

2.3.2. La noción de defensa como parte integral de la soberanía en la región

Una de las nociones sobre defensa regional la aporta el Consejo de Defensa Suramericano al señalar que corresponde a una "función esencial del Estado, responsable de la seguridad externa, vinculada con la protección y mantenimiento de su soberanía y la integridad de su población, territorio, recursos y ordenamiento institucional" (p. 5). Acorde a esta definición, la defensa tiene que ver, en el ámbito externo, como parte de la política exterior de cada uno de los Estados, en el que es claro que es un espacio destinado para el uso de la fuerza militar del Estado conforme a los posibles riesgos y amenazas que se presenten.

Avanzando, el CDS (2012) expresa que la defensa nacional corresponde al "mantenimiento de la integridad territorial y el sostenimiento de la soberanía, en su acepción más estricta, que se amplían en algunos casos a objetivos referidos al desarrollo"

(p. 5). Además de estos aspectos, la defensa en la concepción establecida por el CDS también incluye el sostenimiento de la estabilidad de sus instituciones; la cooperación en seguridad internacional a través de Operaciones de Paz, asistencia a desastres naturales y antrópicos; y cooperación en la seguridad y defensa regional.

Profundizando en la comprensión de defensa, se toma el aporte de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal), que contribuye sobre los conceptos de defensa de cada uno de los países que hacen parte de la cuenca amazónica (Ver tabla 2).

Tabla 2. Conceptos de defensa de países parte de la cuenca amazónica[8]

País	Concepto de defensa
Brasil	Defensa nacional es el conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, la soberanía y los intereses nacionales contra amenazas preponderantemente externas, potenciales o manifiestas. La estrategia nacional de defensa es inseparable de la estrategia nacional de desarrollo. Es el vínculo entre el concepto y la política de independencia nacional, por un lado, y las Fuerzas Armadas para resguardar esa independencia, por el otro. La base de la defensa nacional es la identificación de la Nación con las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Armadas con la Nación.
Colombia	Consolidar la paz significa garantizar la prevalencia del Estado de Derecho, la seguridad, la observancia plena de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia en todo el territorio nacional. Define como factores principales de riesgo: los grupos armados al margen de la ley, los delitos contra los ciudadanos, las amenazas externas y los desastres naturales. Y objetivos estratégicos, llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos; desarticular los grupos al margen de la ley; crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana; avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable; contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes; y fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional.
Ecuador	La Defensa es un deber irrenunciable y permanente del Estado. Es un componente de la seguridad integral y garantiza la soberanía e integridad territorial. Preserva los derechos, garantías y libertades de los ciudadanos y ciudadanas y tiene participación activa en la integración regional. Es un bien público. Es competencia del Estado y también un derecho y un deber ciudadano. Su conducción es

[8] El documento de Resdal (2014) no aporta información sobre los conceptos de defensa en Surinam y Guyana.

	exclusivamente de responsabilidad civil. Está orientada a contribuir al Buen Vivir de los ciudadanos.
Venezuela	Defensa integral: Es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación.
Perú	El sistema de seguridad y defensa nacional es el conjunto interrelacionado de elementos del Estado cuyas funciones están orientadas a garantizar seguridad nacional mediante la concepción, planeamiento, dirección, preparación, ejecución y supervisión de la defensa nacional. La defensa nacional es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente; se desarrolla en los ámbitos externo e interno.
Bolivia	La defensa se conceptualiza como el conjunto de medidas que el Estado utiliza para hace frente a toda agresión interna o externa, a fin de alcanzar adecuadas condiciones de seguridad, con la convicción de que ella abarca todas las actividades del país y, por lo tanto, no es tarea y responsabilidad exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino de todas las organizaciones y personas naturales y jurídicas.

Fuente: RESDAL, 2014, p. 38.

De las definiciones establecidas en cada uno de estos países se observa que no existe un consenso sobre lo que realmente significa la defensa; de ahí que se encuentren visiones restringidas, por ejemplo al campo militar frente a amenazas externas como en el caso de Brasil; hasta demasiado amplias o imprecisas como en Colombia que se habla más desde la perspectiva de la paz y la atención de amenazas internas, dejando por fuera el tema de la defensa exterior. No obstante, hay elementos comunes como el tema de la soberanía y el territorio como parte integral de la defensa, a la vez que es un mecanismo que requiere de la participación de un grupo considerable de instituciones del Estado, sin limitarla al tema militar.

Finalmente, especial importancia toma la definición de seguridad regional por parte del CDS y que se expresa de la siguiente manera:

La seguridad regional es una condición de relacionamiento de naturaleza inter – estatal, que se desarrolla mediante dinámicas de cooperación e integración a partir de intereses comunes, por lo cual, es interdependiente para los Estados que la conforman y se basa fundamentalmente en la cooperación multilateral. Un sistema de seguridad requiere de un diseño flexible que le permita contemplar las realidades y particularidades de cada uno de sus Estados miembros y adaptarse a las variables de cambio y dinámica regional, a partir de la identificación de los intereses mutuos plasmado en un modelo cooperativo (CDS, 2012, p. 7).

La seguridad regional se entiende entonces como parte de las políticas integrales que deben asumir los Estados en su conjunto, pero siempre en función de preservar la soberanía, la integridad de los territorios y la propia independencia de cada uno de los Estados. Estas políticas deben necesariamente tener como criterios axiológicos la transparencia, cooperación y respeto por los derechos humanos (Ranucci, 2014).

2.4. Integración regional

El desarrollo de la noción de integración regional ha sido de carácter polisémico, es decir que tiene varios significados conforme a los lineamientos y enfoques teóricos o políticos sobre los cuales se quiera poner especial énfasis, máxime cuando existen profundos intereses (económicos, políticos, sociales) que buscan influir en la materialización de cualquier integración regional.

Bajo esta premisa, una de las definiciones es la aportada por Rodríguez (2007), quien plantea que es “un esfuerzo o movimiento convergente realizado por parte de los Estados, tendente a la obtención de objetivos comunes, mediante la armonización o unificación no

sólo de políticas económicas y financieras, de regímenes monetarios, sino también de políticas socio-culturales y legislativas" (p. 27). De esta definición destaca la autora que se encuentran dos aspectos que subyacen en la misma, como es el hecho de que las políticas de integración generan interacciones e interdependencia entre los Estados, pero a la vez que se deben llevar a cabo en un contexto basado en estructuras económicas, sociales y políticas que pueden presentar diferencias sustanciales o no compartir determinados enfoques.

Otra de las contribuciones al concepto de integración regional es la dada por Palestini (2012) quien asume que la integración regional asume una connotación de régimen, el cual lo define como "un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos que permiten la coordinación de las expectativas de los actores sociales en un espacio social determinado" (p. 57). Con esta superación se supera su carácter peyorativo, para asumirlo desde los cuatro elementos anteriormente nombrados, los cuales considera tienen un carácter jerárquico que va de lo abstracto a lo concreto: "los principios gobiernan las normas que a su vez gobiernan las reglas que definen los procedimientos" (p. 57).

Sobre esta noción de régimen, Palestini (2012) plantea que a lo largo de la historia se han presentado cuatro tipos de conceptualización sobre la integración: económico (intercambio de bienes, servicios y capital), regulativo (armonización de procedimientos y reglas), sociológico (cohesión y conflicto al interior de los grupos sociales y organizaciones) y político (delegación de la autoridad y actividades políticas a un centro supranacional).

Teniendo claridad sobre la noción de integración regional, a nivel teórico es de importancia la caracterización dada por Rodríguez (2007) quien plantea la existencia de dos

modos de integración; el formal y el no formal. El primero es que se consolida a partir de tratados en los cuales se crean unos instrumentos jurídicos que materializan el derecho de integración y los órganos respectivos sobre los cuales funcionaría. La integración no formal o de hecho ocurre cuando varios Estados se encuentran sin un tratado fundacional, pero que por el contexto histórico en el cual viven hacen un "efectivo anudamiento de las relaciones entre los países que ostentan una manera similar de concebir y manejar los negocios y las relaciones jurídicas internacionales entre sí y frente al mundo, basado en su cultura, idiosincrasia y tradición que les son propias" (p. 32).

Además de la existencia de estos dos modos de integración Hernández (2007) y Rodríguez (2007) identifican los diversos tipos de integración como son: integración fronteriza, zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común y comunidad económica. Conforme a esta caracterización, se destaca que los mismos tienen un carácter particularmente económico, luego la motivación que subyace en la mayoría de estas iniciativas es lograr un fortalecimiento, que sin duda es válido en la actual coyuntura marcada por la globalización.

La integración fronteriza corresponde ante todo a iniciativas subregionales que pretenden hacer explícito un marco normativo para el manejo tarifario del comercio fronterizo., es decir a un "proceso fundamentado en acuerdos o tratados específicos entre dos Estados, el cual implica la consolidación de un régimen fronterizo que ponga en vigencia los acuerdos" (Plata, 2005, p. 27).

Asimismo, la zona de libre comercio se caracteriza por ser "un proceso jurídico comercial transitorio por el cual los Estados Parte regulan sus intercambios comerciales

concediéndose exenciones progresivas aduaneras, de gravámenes y restricciones" (Rodríguez, 2007, p. 35). Tal como se menciona, el fin de esta Zona es la eliminación de barreras arancelarias que limiten el desarrollo comercial entre los Estados, lo que significaría que se estaría en un estadio intermedio entre las preferencias aduaneras y las uniones aduaneras.

En relación con la Unión Aduanera, se dice que corresponde a la suscripción de una convención entre varios Estados en los que se suprime el pago de derechos en relación con la entrada o salida de mercaderías, lo que obliga la elaboración de un arancel externo común. Como ejemplo de este tipo de integraciones en la región se encuentran: Comunidad Andina, Mercado Común Centroamericano, CARICOM, ALADI y el MERCOSUR entre otros (Gil y Paikin, 2013).

De otro lado, el mercado común es algo más complejo y profundo que el simple levantamiento de barreras aduaneras, pues significa la promoción de "la libre circulación de mercaderías o bienes, de personas, de servicio y de capitales. Por eso suele decirse que en un mercado común imperan, se desarrollan o rigen las cuatro libertades básicas; siendo ellas las características propias de estos modelos" (Rodríguez, 2007, p. 43). En síntesis, estos tipos de integración económica presentan grados o niveles de integración tal como se muestra en la Tabla 3:

Tabla 3. Niveles de integración económica

Zona de libre comercio	Abolición de aranceles				
Unión aduanera	Abolición de aranceles	Arancel externo común			
Mercado común	Abolición de aranceles	Arancel externo común	Libre circulación de factores		
Unión económica	Abolición de aranceles	Arancel externo común	Libre circulación de factores	Armonización de políticas	
Integración **total**	Abolición de aranceles	Arancel externo común	Libre circulación de factores	Armonización de políticas	Unificación de políticas

Fuente: Rodríguez, 2007, p. 43.

Desde otra perspectiva más integral, Franco y Robles (1995) establecen tres tipos de integración más amplios que los señalados anteriormente, ya que las divide en económica, política y social. La primera corresponde a las iniciativas orientadas a establecer o construir zonas conjuntas en los Estados para atender temas específicos en materia económica.

La integración política es un proceso más complejo ya que "consiste en la construcción de entes supranacionales que configuran una jurisdicción más amplia destinada i) simplificar la expansión comercial entre países integrados económicamente, y ii) garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los Estados luego de integrarse económicamente" (Franco y Robles, 1995, p. 4). Esta integración política es la que permite dar mayor solidez a los acuerdos o tratados, en tanto existe voluntad política para realizar dichas integraciones.

En relación con la integración social vale decir que esta se encamina en el interés por legitimar esas nuevas instituciones supranacionales y afianzamiento de la integración política y económica por parte de la sociedad. Esta integración es decisiva para el éxito de

cualquier convenio o tratado interestatal en la medida que requiere de la aprobación tácita por parte de la población y de su concurso activo para poder entrar en vigencia.

Finalmente, es preciso ahondar en el tema de la cooperación en materia de seguridad regional, en el que se identifica como herramienta de suma importancia como es UNASUR y su Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Sanahuja y Verdes (2014) expresan que la seguridad ha sido uno de los aspectos que ha sido tratado de forma activa por este organismo internacional, tanto en los consensos como en los disensos, lo que ha permitido que se fortalezca una visión de seguridad regional más sólida la cual se ha materializado a través del CDS.

> *Responde tanto a determinadas situaciones de crisis en la subregión andina, como a los procesos de cambio en la definición de la seguridad y la defensa que propicia el contexto democrático de los años noventa, la emergencia de una nueva conflictividad en el área andina —y en particular, los riesgos de regionalización del conflicto de Colombia, en el que Estados Unidos mantiene una fuerte influencia—, y el surgimiento del regionalismo suramericano en los 2000 (Sanahuja y Verdes, 2014, p. 490).*

En resumen, la integración regional se convierte en un instrumento dinamizador e identitaria de la cultura latinoamericana, ya que permite que los países pongan en práctica mecanismos regionales para el fortalecimiento de la economía, del mejoramiento de la calidad de vida de mayoría de la población, mejora en los planes de desarrollo locales al contar con posibles aliados regionales y, sin duda, la configuración de un esquema de seguridad y defensa que coadyuve a afrontar los riesgos de carácter transnacional como el

narcotráfico, la trata de personas, el menoscabo del medio ambiente y las bandas criminales que mantienen el poder en algunas regiones bajo la intimidación y la amenaza.

3. La política pública exterior y la agenda de seguridad y defensa de los países parte de la Cuenca Amazónica

3.1. Agenda de seguridad y defensa en Colombia

Para Cancelado (2014) la agenda de seguridad colombiana se encuentra atravesada por cuatro factores que deciden la política asumida por el Gobierno de Juan Manuel Santos: delincuencia común, crimen nacional y transnacional organizado, amenaza política por parte de los grupos guerrilleros y las tensiones fronterizas y las relaciones internacionales. Estos factores se encuentran interrelacionado en dos tipos de seguridad, como son la ciudadana y la nacional, de ahí que para dar respuesta al reto planteado se desarrolló la "Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad" con los siguientes objetivos definidos:

- *Desarticular los grupos armados al margen de la ley y crear las condiciones suficientes para la consolidación.*
- *Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana.*
- *Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable.*
- *Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes.*
- *Fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional.*
- *Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos.*

(Cancelado, 2014, p. 121).

Frente a estos objetivos, los asuntos que se relacionan con mayor fuerza respecto a la cuenca amazónica y, por ende, al manejo de convenios con Brasil principalmente, son el

narcotráfico y la acción de los grupos guerrillero, con lo cual se han trazado dos líneas de acción específicas; por un lado la internacionalización de la acciones de la Fuerza Aérea y la Armada para enfrentar la amenaza del narcotráfico, tal como se observó con la participación en el Rimpac[9] 2014.

La otra línea de acción corresponde al proceso de paz que impulsa el gobierno para superar la más de cinco décadas de conflicto armado, inicialmente a partir de los diálogos de La Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y los acercamientos con la segunda fuerza guerrillera del país (Ejército de Liberación Nacional). Lograr este proceso requiere también el desarrollo de un nuevo sistema de defensa, de ahí que la creación del Comando Estratégico de Transición, en cabeza del General Javier Alberto Flórez Aristizabal, se convierte en uno de los avances estratégicos más importantes en materia de seguridad y defensa (Quito, 2015).

De otro lado, en relación con la Amazonía, el Gobierno de Santos, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, ha definido una serie de estrategias que se enmarcan dentro del concepto de securitización en tanto no se enfoca exclusivamente al tema militar, sino que pretende atender problemáticas más integrales tal como se observa en sus objetivos:

- Conservar el patrimonio ambiental y cultural de la Amazonía: Para este fin se plantean varias estrategias específicas tales como ponerle freno al avance de la frontera agrícola en departamentos como Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare; promoción, valoración y protección de conocimientos y prácticas indígenas orientadas a la

[9] El Rimpac es uno de los ejercicios de guerra más grandes del mundo orientado a mejorar la forma como operan las naciones entre sí para atender los posibles riesgos y las amenazas a nivel marítimo y el mantenimiento de la estabilidad en la región.

conservación de los ecosistemas y los saberes ancestrales; intervenir frente al riesgo de población vulnerable derivada de amenazas naturales como antrópicas; fortalecer el papel de los municipios de Leticia, Mocoa, Florencia y La Chorrera como "nodos de conocimiento e innovación de la Amazonía, por medio de cuatro acciones: aumento de la oferta de educación superior, articulación de los diferentes centros de investigación (...), promoción de la investigación alrededor de sistemas productivos sostenibles (..) promover procesos de investigación e innovación por parte de los pueblos indígenas" (DNP, 2015, p. 641).

- Garantizar el acceso de los habitantes de la franja de Amazonía a los derechos fundamentales que garanticen una buena calidad de vida, y basados en el respeto y la protección a la diversidad étnica y cultural: Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon tres estrategias enfocadas en apoyar la transición de los territorios indígenas en Entidades Territoriales Indígenas; mejorar las condiciones de conectividad en la región a través de la optimización del río Putumayo y el mantenimiento de aeródromos; mejorar la conectividad virtual en la franja de la Amazonía a través del Programa de Gobierno en Línea (DNP, 2015).

- El proceso de paz como garante para frenar la deforestación: La incidencia de los cultivos ilícitos en la Amazonía es muy profunda, debido a que se está produciendo un fenómeno de deforestación que afecta grandes zonas de conservación ambiental, de ahí que se considere que la "paz es en ese sentido un requisito para el restablecimiento de los equilibrios necesarios entre el uso y la conservación de los recursos naturales de manera que se prevenga su deterioro, se garantice su renovación permanente, y se asegure la preservación de las funciones ambientales de los territorios" (DNP, 2015, p. 6).

En síntesis, la agenda de seguridad y defensa en Colombia atraviesa, a nivel general, por un proceso de transición relacionado con el proceso de paz impulsado por el Gobierno Santos y, en relación con la Amazonía, se evidencia un proceso de securitización por cuanto las políticas públicas se enfocan en el desarrollo de estrategias de carácter cultural, social y ambiental.

3.2. Agenda de seguridad y defensa en Venezuela

En Venezuela el tema de la seguridad y defensa pasa, según Jácome (2014), por un proceso de partidización producto de la relación de las Fuerzas Armadas con el partido de gobierno Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), a lo que se suma el proceso de vinculación de civiles en la defensa de la Nación. Esto ha traído como consecuencia la participación de militares en diversas instancias gubernamentales y sociales y una militarización de la sociedad.

Esta partidización ha sido promovida por el Gobierno de Nicolás Maduro, que tras verse sometido a múltiples presiones internas y externas relativas a la violación de los derechos humanos y la pérdida de garantías para ejercer la oposición política, decide, con el apoyo del Congreso Venezolano, tomar medidas legislativas para imponer leyes en materia de seguridad y defensa, siendo una de ellas la Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación, cuyo objetivo es registrar ante la jurisdicción castrense a toda la población activa, es decir la que se encuentra entre los 18 y 60 años de edad: “Una vez finalizado el registro, los militares decidirán quiénes van: 1) al servicio militar; 2) a la reserva; y 3) los “no elegibles”, que prestarán servicio civil gestionado por los militares. (Jácome, 2015, p. 296).

A esta ley se suma la creación de las Brigadas Especiales contra las Actuaciones de Grupos Generadores de Violencia (BEGV), creada a partir del Decreto 1014 de 2014, cuyo fin es "coordinar, evaluar, organizar, dirigir, ejecutar y recabar información y acciones provenientes de todos los órganos de seguridad ciudadana e inteligencia del estado y otras entidades públicas y privadas, para neutralizar y controlar las actuaciones de grupos generadores de violencia" (Presidencia de la República de Venezuela, 2014, art. 3°).

Como bien se observa, esta ley busca asumir el tema de la defensa desde un ámbito estrictamente militar, frente a los hechos de violencia interna presentados a lo largo de 2014, caracterizado por marchas multitudinarias de civiles y la acción de las Fuerzas Armadas para disolverlas. A este Decreto se sumó el desarrollo del Plan de la Patria 2013 – 2019 el cual contempla un mayor componente militar para el sector defensa: "el fortalecimiento del poder defensivo nacional, consolidando la unidad cívico militar e incrementando el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la defensa integral de la Patria" (Asamblea Nacional de Venezuela, 2013, p. 12).

En lo que concierne a la cuenca amazónica vale decir que la información relativa a la seguridad y defensa es muy escasa, pues en primer lugar ni el Plan de la Patria ni documento oficial venezolano alguno expresa una política especial para esta región; así como tampoco existen aportes sustanciales desde la academia que puedan aclarar la política pública en esta materia.

Aun así, Chacón (2013) plantea que para la Amazonía Venezuela mantiene el componente militar en el tema de los recursos naturales, la cual se vio reflejada en su intención de poner a los países de la región en contra de los Estados Unidos: "el más

representativo es Venezuela, que desde una perspectiva categorizada por un fuerte componente militar, un discurso radical e ideologizado y un enfoque geoestratégico del uso de los recursos naturales con que cuenta, pretendió articular a América Latina a una proclama anti imperialista" (p. 163).

En resumen, la agenda de seguridad y defensa en Venezuela se encuentra dentro de la corriente tradicionalista caracterizada por la prevalencia del componente militar, llegando inclusive a vincular a la población civil en las acciones de defensa. Este enfoque se encuentra fortalecido con la presencia de miembros de las Fuerzas Armadas en los poderes del Estado.

3.3. Agenda de seguridad y defensa en Perú

La política pública en materia de seguridad y defensa de Perú se encuentra plasmado en el "Libro Blanco de la Defensa Nacional", en el que se establece el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en cuya cabeza se encuentra el Ministerio de Defensa como la entidad que se al frente para "formular, coordinar, implementar, ejecutar y supervisar la política de Defensa Nacional en el campo militar, así como de diseñar, planificar y coordinar dicha política en los otros campos de la actividad nacional, de acuerdo a las leyes vigentes" (Ministerio de Defensa de Perú, 2005, p. 58).

Tal como se encuentra expresado, la corriente que lidera la seguridad y defensa en Perú es la tradicionalista, por cuanto mantiene como eje de su política la agenda militar, dejando de forma secundaria otros campos, los cuales se encuentran supeditados a las directrices en el campo militar, tal como se reafirma en las políticas a implementar para el cumplimiento de uno de los objetivos de la defensa nacional, como es mantener la independencia, soberanía, integridad territorial y defensa de los intereses nacionales:

- *Optimizar el funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional.*
- *Reestructurar el Sector Defensa para disponer de Fuerzas Armadas profesionales, modernas, flexibles, eficaces, eficientes, y de accionar conjunto.*
- *Mantener Fuerzas Armadas con capacidad de prevención y disuasión.*
- *Disponer de Fuerzas Armadas en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional.*
- *Mantener el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre.*
- *Garantizar la seguridad telemática del Estado.*
- *Garantizar la presencia efectiva del Estado en el Territorio Nacional, principalmente en las zonas susceptibles a la violencia terrorista, al narcotráfico o al narcoterrorismo*
- *Consolidar la Pacificación Nacional (Ministerio de Defensa de Perú, 2005, p. 65).*

El fuerte componente militar en materia de seguridad y defensa contrasta con el deterioro sustantivo de la criminalidad en el Perú, el cual se evidencia con el incremento de nuevos actores ilegales que han penetrado al Estado y sus instituciones, tal como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Esquema de la criminalidad en el Perú

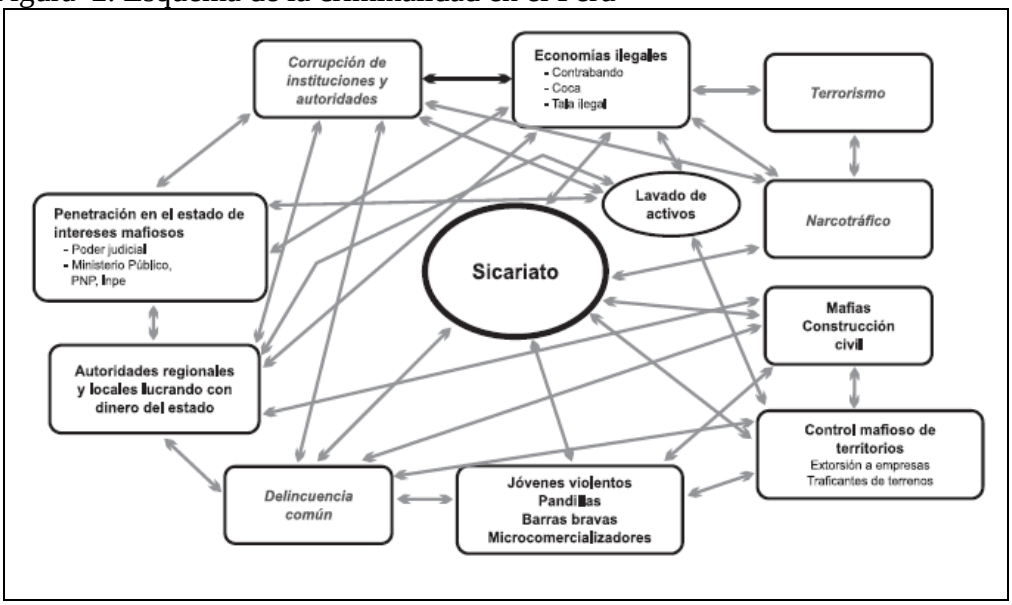

Basombrío, 2014, p. 275.

La figura 2 muestra cómo las mafias han penetrado no sólo el territorio (autoridades locales y regionales) y el Estado en relación con el poder judicial y el Ministerio Público, sino que han contribuido en la generación de pandillas juveniles y delincuencia común, lo que hace más complejo el tratamiento de la seguridad y defensa sólo en el campo militar, pues requiere de acciones más contundentes en otros sectores que han visto mermada su autonomía, producto de la corrupción y la amenaza de estos grupos delincuenciales.

Sobre este contexto de seguridad y defensa, vale decir que la Amazonía no hace parte de las prioridades en dichas políticas, aspecto que se pone en evidencia, por ejemplo, en el tratamiento que se está dando en relación con los pueblos indígenas ubicados en esta región. De acuerdo con Rojas (2009) “La falta de coherencia legislativa y la sistemática negación de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas explican en parte, los constantes y violentos levantamientos que vienen aconteciendo desde agosto de 2008 por parte del movimiento indígena en la Amazonía peruana” (p. 104).

No obstante, vale mencionar que Perú se integró en 2003 al proceso de cooperación en materia de protección de la Amazonía a través del Sistema de Protección / Vigilancia de la Amazonia (SIPAM / SIVAM), poniendo especial atención al tema del narcotráfico como uno de los actos ilícitos de mayor preocupación en esta región: "Conscientes de la necesidad de ejercer un adecuado control sobre el espacio amazónico de sus respectivos territorios y de combatir eficazmente loa actos ilícitos producidos entre otros, por los agentes del narcotráfico (Ministerio de Defensa de Perú, 2003, p. 1).

Esta preocupación por el tema del narcotráfico en la Amazonía peruana se ubica específicamente en zonas fronterizas con Brasil y Colombia en donde es difícil hacer un control estricto de dicha actividad, máxime cuando no existe voluntad política por parte de los demás países en atacar esta problemática, puesto que la cooperación se puede limitar en muchos casos únicamente a la interdicción aérea y fluvial (Pabón, 2012).

En suma, la agenda de Perú en materia de seguridad y defensa para la región amazónica se encuentra limitada a la corriente tradicionalista que le otorga un carácter militar muy relevante, lo que impide que se puedan manejar otras alternativas de manera conjunta con los demás Estados. Esto se pone de manifiesto en la ausencia de una política pública clara en relación con la Amazonía.

3.4. Agenda de seguridad y defensa en Ecuador

Con la llegada a la presidencia de Ecuador de Rafael Correa en el 2006, el pueblo da un respaldo a un dirigente político que pretende hacer una reestructuración del Estado, sobre todo de su sistema político, el cual se materializa en la promulgación de la Constitución Política de 2008 y cuyo fundamento se concentró en el tema de los derechos humanos: "comenzó un proceso de reorganización institucional del estado, en torno al eje

de garantía de derechos para los ciudadanos y la responsabilidad estatal sobre estos" (Pérez, 2014, p. 148).

Bajo este eje el tema de la seguridad y defensa adquiere una nueva dinámica, pues se adquiere la noción de "seguridad integral", la cual se manifiesta en el artículo 3°, numeral 8° el cual expresa que uno de los deberes del Estado es "garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción" (Asamblea Constituyente de Ecuador, 2008, art. 3°).

Tal como se lee, dicha concepción de seguridad se fundamenta en un contexto crítico a la historia de corrupción que ha gobernado en Ecuador, a la vez que buscaba la superación de conflictos entre tres actores fundamentales como es la relación entre el ejecutivo, partidos políticos y fuerzas armadas; sobre todo porque la nueva Carta Política reflejó las diferencias entre el ejecutivo y los partidos políticos tradicionales, pero que fue superada a favor del ejecutivo con el fortalecimiento de Alianza País, el partido que lideró Rafael Correa con un participación del 62% en la Asamblea Constituyente que cambió la Carta Política (Pérez, 2014).

Frente al tema de la seguridad integral, vale decir que el artículo 4° de la nueva Ley de Seguridad Pública definió la integralidad como la capacidad del Estado para la protección de la sociedad en su conjunto, lo que exige la implementación de acciones en todos los posibles escenarios (prevención, protección, defensa, sanción).

> La seguridad pública será integral para todos los habitantes del Ecuador, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos, para la sociedad en su conjunto, las instituciones públicas y privadas, y comprende acciones conjugadas de

> prevención, protección, defensa y sanción. Así, se prevendrán los riesgos y amenazas que atenten contra la convivencia, la seguridad de los habitantes y del estado y el desarrollo del país; se protegerá la convivencia y seguridad ciudadanas, se defenderá la soberanía y la integridad territorial; se sancionarán las acciones y omisiones que atenten a la seguridad pública y del Estado (Asamblea Constituyente de Ecuador, 2009, art. 4°)

Estos aspectos son esenciales para comprender la prevalencia del ejecutivo y su fortaleza en la relación con el legislativo en la nueva concepción de seguridad y defensa, pues permitió alejar o excluir a las fuerzas armadas de cualquier posibilidad de intervención en el sistema político recién inaugurado. En ese sentido, Pérez (2014) caracteriza en cuatro aspectos la transformación de la seguridad y defensa:

- Reducción y limitación de los espacios de intervención de las fuerzas armadas como instancia de resolución de conflictos de carácter político.
- Prevalencia de la institucionalidad supranacional para la resolución de conflictos de carácter regional.
- Identificación de nuevas amenazas a la seguridad del Estado, específicamente en las organizaciones criminales desterritorializadas.
- Racionalización de las acciones militares a través de procesos de fortalecimiento de la planificación estatal (especialización y para la acción) (Pérez, 2014).

Vale decir que esta integralidad incluye también la participación de diversas entidades del Estado como son los Ministerios del Interior, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Justicia; así como Secretarías Nacionales como la de Inteligencia, Nacional

Anticorrupción, Técnica de Gestión de Riesgos y Técnica de Plan Ecuador. Asimismo, a estas instituciones se suman los ámbitos de acción esperados como son la defensa y relaciones internacionales, seguridad ciudadana y justicia, gestión de riesgos y ambiente, soberanía tecnológica y ciencia aplicada y la seguridad y, finalmente, inteligencia estratégica para el fortalecimiento democrático (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014).

Un aspecto especial con respecto a las fuerzas armadas lo advierte Pérez (2014) quien ve con preocupación la posibilidad de que en la lucha contra las organizaciones criminales internacionales las fuerzas armadas puedan realizar acciones conjuntas con la policía, lo que podría posibilitar excesos producto de la inseguridad jurídica de la promulgación de dicha resolución.

Este aspecto cobra importancia frente a la agenda de seguridad y defensa para la cuenca del Amazonas, ya que dentro de las actividades ilegales llevadas a cabo por parte de estas organizaciones criminales está la minería ilegal, pues de acuerdo con el Ministerio Coordinador de Seguridad (2014), las acciones para el control de la minería ha supuesto decomisar 170 dragas y 82 retroexcavadoras: “La conformación de flamantes unidades que tengan a su cargo la protección del ambiente será un gran desafío para el control de la minería ilegal, así como también la generación de capacidades para la gestión de riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” (p. 113).

Finalmente, en lo que concierne a la Amazonía como tal, se plantea que dentro de la soberanía nacional el desarrollo de planes y proyectos encaminados a su gestión sostenible. De igual forma, una de las estrategias de la Secretaría de Gestión de Riesgos está la

incorporación de la gestión de riesgos en los procesos de planificación en el régimen especial que tiene la Amazonía.

3.5. Agenda de seguridad y defensa en Bolivia

Similar al caso ecuatoriano en Bolivia, el tema de la presencia de organizaciones criminales internacionales, sumado a otras nacionales, ponen en evidencia un incremento del 70% en los hechos delictivos y en la sensación de la ciudadanía de ser potenciales víctimas de infracciones penales, lo que ha generado que el tema de la seguridad y defensa se emprenda contra este tipo de organizaciones delincuenciales como un asunto de alta prioridad, al que se suman otros problemas como la economía, el desempleo, la corrupción y la pobreza (Orias, 2014).

Esta situación de multiplicación de los hechos delictivos generó como principal respuesta por parte del Estado la aplicación de mano dura como mecanismo para enfrentar la delincuencia, pero sin que se abordara de forma integral, es decir que sólo se centró en la acción de las fuerzas armadas o de la policía:

> El Estado boliviano ha respondido con políticas de mano dura para enfrentar la delincuencia, que han privilegiado iniciativas de carácter legislativo encaminadas a adoptar reformas y contrarreformas penales y procesales penales, por sobre un tratamiento holístico que promueva el desarrollo de un sistema integral de seguridad pública (Orias, 2014, p. 53).

Dentro de la política criminal y seguridad ciudadana, en Bolivia se observan varios factores que permiten identificar la situación actual: incremento de penas y nuevos tipos delictivos (paso de un sistema inquisitivo a uno de tipo acusatorio con la participación de

jueces ciudadanos), reducción de la edad de imputabilidad penal (imputabilidad mínima a los 14 años), incremento significativo de población carcelaria (ocasionado por la cantidad de detenidos en espera de juicio), incorporación de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad (en caso de incapacidad de la policía), prevención del delito, reforma policial (provocada por los bajos niveles de confianza de la población), sistema de justicia penal en crisis debido a la dispersión normativa y gestión del sistema penitenciario (Orias, 2014).

Llama la atención que dentro de las políticas de seguridad no esté incluido el tema de la cuenca de la Amazonía, aun cuando dentro del Programa de Gobierno "Bolivia país líder" se logró la promulgación de la Ley de desarrollo integral de la amazonia boliviana, pero la misma se orientó hacia el tema del desarrollo sustentable pero sin incluir en ningún momento el tema de la agenda de seguridad y defensa para esta región.

4. La política pública exterior y agenda de seguridad y defensa de Brasil como primera potencia en la región y su nivel de incidencia en los programas y proyectos de la cuenca amazónica en el período 2003 - 2014

En el presente capítulo se analiza la política exterior desarrollada por Brasil en materia de seguridad y defensa, tomando principalmente como base el período 2003 – 2014, aun cuando es claro que se requiere de una contextualización histórica de la misma, que es objeto de análisis en un primer momento. Posteriormente, se desarrolla el tema de la diplomacia y gobernabilidad en Brasil como base para el manejo de la seguridad y defensa; para finalizar con el análisis concreto de la seguridad y defensa en la Amazonía desde la perspectiva de la cooperación sur – sur en Brasil.

4.1. Breve contexto histórico de la política pública exterior de Brasil

Las razones del nivel de eficiencia alcanzado por Brasil en relación con su política exterior, encuentra su raíz a inicios del siglo XX en el papel desempeñado por José María da Silva Paranhos o Barón de Río Branco, quien estuvo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el edificio Itamaraty, entre 1902 y 1912.

> El Barón de Río Branco es reconocido como una de las figuras más importantes en cuanto a la consolidación de la misma como una fortaleza del Estado brasileño. A lo largo de sus viajes fue reconociendo dentro de las diferentes formas de organización políticas los conceptos básicos para la proyección de un Estado en el sistema internacional y los valores que esta proyección debería promulgar" (Campos, 2012, p. 6).

A partir de este impulso dado, Actis (2014) menciona tres ejes sobre los cuales se ha fundamentado la política exterior brasilera, como son: diversificación de las relaciones

exteriores (permitiendo con ello mayores niveles de manejo en materia política y económica); *Soft balancing* (freno a la influencia e impacto de los países desarrollados sobre América Latina a través de la diplomacia y las acciones en el plano jurídico); y unidad colectiva (impulsada en la región para elaborar procesos de integración, cooperación y concertación con el objetivo de mejorar las condiciones de negociación).

Desde otra perspectiva, hay autores que identifican dos líneas de acción específicas, sobre todo a partir del liderazgo ejercido por Lula, como son una mayor proyección internacional y el ejercicio de un mayor liderazgo en América del Sur; transitando así en contraposición al manejo de poder llevado a cabo por los Estados Unidos y los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En el campo de la política exterior, defienden una proyección más autónoma y activa en la política internacional; tienen preocupaciones de carácter político-estratégico sobre los problemas Norte-Sur; dan mayor relieve a la perspectiva brasileña de participar en el Consejo de Seguridad de la ONU; y procuran un papel de mayor liderazgo brasileño en América del Sur" (Gomes, 2010, p. 3).

Autores como Ayllón (2012) sugieren que el proceso histórico implementado por Brasil en su política exterior, es el resultado de haber cimentado coaliciones emergentes para fortalecer la región, así como el impulso a un nuevo escenario político – económico y cultural como es la cooperación sur – sur, lo que significó que no se le identificara con intereses similares a los países desarrollados.

El resultado de esta postura significó que la estrategia de liderazgo diera resultados positivos, siendo uno de estos la estabilización política y económica, alza en la responsabilidad fiscal y disminución de la vulnerabilidad financiera. Las razones para este

resultado obedece a tres factores básicos como son el multilateralismo político y económico, la búsqueda permanente de coaliciones con los demás países emergentes y la cooperación sur – sur como una estrategia de integración con criterios de eficiencia (Ayllon, 2012).

A estos factores Reig (2012) suma los principios, objetivos y conceptos que se fueron construyendo en la medida que se fortalecía la política exterior brasilera. Los principios que más se difundieron fueron la no confrontación (soluciones pacíficas y negociadas), el juridicismo (acatamiento a los tratados y convenciones internacionales) y el pragmatismo (acción del Estado basado en la realidad nacional e internacional).

En esa línea, como objetivos de la política exterior se identifican tres específicamente: consolidación de la economía brasilera a nivel interno y regional; rechazo implícito al manejo de la política internacional llevada a cabo por los Estados Unidos y, en consonancia con lo anterior, distanciamiento de una posible integración de Brasil a la Economía estadounidense. Dentro de las principales acciones implementadas están las relacionadas con la sustitución de importaciones, industrialización con liderazgo del Estado, proteccionismo en algunos renglones de la economía y control al intercambio y la inversión extranjera.

Estos tres objetivos fueron los que determinaron que a lo largo del siglo XX, especialmente en los últimos gobiernos, Brasil mantuviera una significativa independencia en el hemisferio al momento de manejar el mercado y las relaciones internacionales (Reig, 2012).

Por último, a nivel de conceptos se torna relevante el haber impulsado la noción de desarrollo o desarrollismo, cuyo fundamento se encuentra en las “políticas destinadas a

sostener un entorno de cooperación internacional que favorezca las medidas industriales y comerciales del gobierno" (Reig, 2012, p. 142). A este concepto se suma el nacionalismo o pragmatismo sustentado en la capacidad de impulsar su participación en el mercado mundial a través del desarrollo auto – sustentado. Finalmente, la integración de la economía regional cuyo elemento más evidente ha sido la creación del Mercado Común del Sur o Mercosur.

Para este autor, la importancia del creciente desarrollo de la política exterior brasilera radica en haberse mantenido al margen de las oscilaciones políticas, incluyendo dentro de estas los regímenes militares, lo que captó un alto nivel de autonomía a dicho Ministerio: "Estos niveles de autonomía hacen posible que las alteraciones a la política exterior sean mínimas tras el fin del período autoritario y la transición a la democracia, en 1985, a diferencia de lo ocurrido en otros países de la región (Reig, 2012, p. 148).

Este nivel de autonomía se hizo más evidente en los dos gobiernos de Lula, por cuanto en Itamaraty las relaciones internacionales se basaron en la diversificación, el cual se materializo en el apoyo en recursos técnicos y humanos para fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales que lo hicieron consolidar con un liderazgo global, no sólo en la región sino en los mismos países desarrollados, los cuales debieron contar con Brasil al momento de asumir alguna estrategia en la región.

El modelo desarrollista que se consolidó a finales del siglo XX, tuvo su punto de apoyo en el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico e Social (BNDES), el cual estimuló la exportación y los mercados, acompañado de una mejora en la competitividad y en la inclusión de la industria brasilera en el mercado interancional, tomando como sustento

cuatro sectores fundamentales: aeronáutico, automovilístico, agroalimentario y construcción naval (Bachiller, 2012).

> Por último, el banco también se convirtió en financiador de micro, pequeñas y medianas empresas, estableciendo productos específicos, a través de la colaboración con otras entidades financieras públicas y privadas que se encargarían de ofrecer estos programas a través de su red de oficinas (Bachiller, 2012, p. 246).

Vale precisar que el crecimiento demostrado por Brasil ha sufrido una fuerte caída como consecuencia de los complejos problemas políticos y económicos internos que sufre en la actualidad y que se ven reflejados en el alto nivel de baja popularidad del gobierno liderado por Dilma Rousseff, lo que pone en evidencia la existencia de un desaceleración de la economía que podría eventualmente repercutir no sólo en la región, sino en la recuperación de ciertas economías desarrolladas ubicadas en la zona euro (ONU, 2015)

Esta situación también ha sido cuestionada por el mismo Fondo Monetario Internacional (FMI) que ha visto con inquietud la transformación de la economía brasilera en los últimos años, lo que trae efectos en la confianza inversionista y en el estancamiento de proyectos, planes y programas económicos.

> Se espera que el crecimiento en Brasil caiga por debajo del 2 por ciento en 2014. El nivel de actividad se encuentra limitado por restricciones de oferta a nivel interno, en especial en el área de infraestructura, y por la persistente debilidad del crecimiento de la inversión privada, lo que parecería reflejar la pérdida de competitividad y la baja confianza, así como también los mayores costos de endeudamiento (FMI, 2014, P. 16).

Se puede decir, en términos generales, que la política pública exterior en Brasil a lo largo del siglo XX e inicios del XXI se ha enmarcado en una dinámica marcada por la permanente búsqueda de autonomía e independencia frente al poder ejercido por parte de países desarrollados, específicamente de los Estados Unidos, lo que ha generado que se haya podido generar una diversificación de las relaciones exteriores, poniendo especial atención en el manejo de relaciones con los países de la región desde la perspectiva de la cooperación sur - sur, siendo un ejemplo de ello la creación de Mercosur.

No obstante, frente a esta dinámica brasilera de la primera década del siglo XXI se ha visto mermada de forma sustancial por las circunstancias político – económicas que ha vivido Brasil, particularmente en a finales del primer período y en el segundo período de Rousseff, el cual se encuentra enmarcado por una difícil situación económica representada en el hecho de estar atravesando la peor recesión económica de las últimas dos décadas, con un crecimiento del PIB de apenas un 0,1%, registrando así por cuatro años sucesivos una desaceleración, previéndose que se presente con una mayor profundidad en el 2015 (podría llegar a ser de -1,5%) (Diario El País, 2015).

Esta situación se ve reflejada en el incremento de la población desempleada, pues a 2015 había 454.000 trabajadores cesantes más que en el 2014, lo que representa un incremento del 39,62%, pues el índice de desempleo pasó del 4,8% en 2014 al 6,7%. Las razones para este desajuste se encuentran en mercado internacional, lo que ha obligado a que se diseñe por parte de Brasil un Plan Nacional de Exportaciones 2015-2018 que contribuya a minimizar el impacto ocasionado en la crisis interna (El País, 2015).

Durante el año 2014 la economía brasileña sufrió un estancamiento en su nivel de actividad. A su vez las perspectivas para el año 2015 tienden hacia una

> profundización de menores niveles de actividad, alcanzando así tasas de caída del orden del 1%, según las diferentes estimaciones de analistas privados (Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, 2015, p. 3).

Estas estimaciones generan como principal efecto la pérdida de confianza por parte de agentes locales e internacionales, tanto en el aspecto económico como en el déficit presentado en el sector público, el cual termina siendo ineficiente y con grandes rasgos o indicios de corrupción, reflejado en los escándalos en los cuales se han visto involucrados ministros del gabinete de Rousseff, obligando a su salida del Gobierno.

Para Wurmann y Malvino (2015) otro de los factores que ha intervenido en la crisis brasilera ha sido la revaluación del real, que ha perdido en dos años alrededor del 17,3% frente al dólar, al que se suma otra pérdida del 10,6% en el período 2014 – 2015, lo que se ha visto reflejado en un mínimo o nulo crecimiento en los últimos años:

> El bajo crecimiento de Brasil en 2014 (app. 0,2% en el PIB) se presenta dentro de un cuadro de dificultades relacionadas con la crisis internacional y de menor espacio para implementar políticas anticíclicas. Como se ha señalado, la inflación se mantuvo cerca del 6,4% anual. En el sector externo, el valor de las exportaciones hasta octubre cayó en un 4,2% en relación con el mismo periodo de 2013 y el déficit en cuenta corriente hasta octubre de 2014 se incrementó a un 3,7% del PIB, con un monto de US$70,7 mil millones (Wurmann y Malvino, 2015, p. 5).

Esta crisis ha puesto al Gobierno Rousseff a centrar su actividad en la problemática interna, dejando al margen aspectos centrales de la región, como es el tema de la seguridad y defensa; posición que tiene un fuerte impacto puesto que implica un giro en su política exterior de consolidarse en la región, lo que puede ocasionar un fortalecimiento de las

malas prácticas (lícitas e ilícitas) en la Amazonía, con su correspondiente afectación y efectos en los otros Estados.

A pesar de esta situación, desde otra mirada como son las previsiones económicas desarrolladas por la ONU, se percibe una moderada recuperación en el crecimiento de Brasil entre 2015 y 2016, pese a que sin duda sigue afrontando condiciones muy difíciles en materia macroeconómica y que sin duda afectarán el interés por el manejo de la seguridad y defensa de la Amazonía, ya que se interponen intereses más prioritarios, encaminados al fortalecimiento de la economía, lo que sin duda es un desestimulo en la protección ambiental y en la lucha contra el crimen organizado en esta región.

4.2. Diplomacia y gobernabilidad en Brasil como sustento para el manejo de la seguridad y defensa

Comprendida la política de relaciones exteriores, es importante señalar que la diplomacia llevada a cabo por Brasil en las últimas décadas, a fin de atender las diferentes problemáticas y necesidades a nivel interno como en la región, se ha caracterizado por llenar el vacío generado por la pérdida de legitimidad de instituciones multilaterales tales como el Banco Mundial o el FMI y de la falta de un mayor protagonismo por parte de los Estados Unidos.

> La idea-fuerza que ha sostenido en estos años la estrategia de inserción internacional de la diplomacia brasileña ha sido la insuficiencia de la arquitectura clásica de la gobernanza global, agravada por la presión de nuevos actores, lo que genera tensiones y acentúa los desafíos de legitimidad y eficacia de las instituciones multilaterales (Ayllón, 2012, p. 202).

Aunado a este contexto, el esfuerzo diplomático brasilero, sobre todo a partir del primer gobierno de Lula, también se enfocó en el desarrollo de programas multilaterales de inversión destinados a apoyar el proceso de industrialización y crecimiento económico del de los países en vía de desarrollo, especialmente los ubicados en América Latina y el Caribe, así como su desarrollo económico interno para priorizar sus intereses nacionales, lo que significó que pudiera ejercer una mayor influencia en el concierto internacional así como en las decisiones multilaterales (Reig, 2012).

Campos (2012) destaca la figura de Lula como la persona que supo aprovechar las condiciones históricas del momento para fortalecer su nivel de gobernabilidad a nivel global, utilizando para ello su personalidad magnética y su experiencia en el sector sindical para imponer una diplomacia eminentemente presidencial, lo que supuso un reconocimiento internacional en el manejo de las relaciones internacionales, sobre todo en el establecimiento de puentes de comunicación entre los Estados que presentaban determinadas divergencias entre sí, lo que significaba en algunos casos que estuviera relacionado con la seguridad y defensa nacional, regional o internacional.

> Brasil ya tenía la idea de un lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por lo menos desde 1965 según lo expresado por Itamaraty. La intención es representar los intereses de los Estados en desarrollo, sobre todo los entonces nuevos Estados de África. China, por su parte, buscaba un respaldo del sistema para alimentar su posición en el Consejo (Campos, 2012, p. 13).

Este reconocimiento del alto nivel ejercido por la diplomacia brasilera, acompañado de la gobernabilidad, representada en los dos últimos gobiernos de Lula y en el primero de Rousseff, lo ha sabido aprovechar para impulsar el tema de la seguridad y defensa en la

región, específicamente en relación con la Cuenca del Amazonas en el marco de la cooperación sur – sur, aspecto este que se analiza a continuación.

No obstante, no ha sido así en el último gobierno de Rousseff, pues debido a la crisis socioeconómica mencionada anteriormente, los esfuerzos y la política exterior han dejado en cierto modo el tema de la seguridad y defensa de la Amazonía, para dar paso a estrategias y políticas económicas orientadas a fortalecer la economía interna, generando así un detrimento, todavía no visto ni advertido, en la atención de los diversos problemas en dicha región, lo que por ende incide igualmente en las estrategias de seguridad y defensa de los otros Estados fronterizos, los cuales presentas problemas comunes como alta tasa de desempleo, bajas expectativas de desarrollo de la juventud, delincuencia común en aumento, procesos migratorios en situación de ilegalidad y bajo el control de redes criminales y creciente disminución de la gobernanza y la gobernabilidad (Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, 2015).

4.3. Seguridad y defensa en la Cuenca del Amazonas a partir del enfoque de cooperación sur – sur aplicado por Brasil

No obstante tener en cuenta la problemática socioeconómica de los dos últimos años, es importante afirmar, *prima facie* que la política de seguridad y defensa impulsada por Brasil en las últimas dos décadas ha estado sellada por su indudable interés en la integración de la región de América Latina y el Caribe, buscando con ello darle un mayor sentido al concepto de territorio dado el nivel de este país como potencia regional: “Brasil representa plenamente lo que se ha denominado una potencia regional. Esta idea está íntimamente ligada a un contexto geográfico determinado y, de alguna forma, condiciona

los otros modelos locales de seguridad, así como la propia interacción entre estos modelos y las potencias globales" (Ranucci, 2014, p. 5).

Para este autor la importancia de Lula en temas de seguridad y defensa radica en el cambio de la perspectiva que Brasil venía desarrollando a nivel geopolítico, pues significó pasar de una concepción de *seguridad nacional*, por otra de mayor significado, sobre todo para la Amazonía, y es el relativo a la utilización de otras nociones tales *como vacío, seguridad y desarrollo,* vitales en el contexto de la globalización.

En ese sentido se habla de un vacío demográfico en esta región, lo que implicaba la necesidad de adoptar medidas de seguridad y defensa dada la fragilidad de las fronteras entre los países que hacen parte de la Amazonía, a la vez que era de suma importancia crear los mecanismos de desarrollo en esta región, dado el alto nivel de recursos naturales existentes (Ranucci, 2012).

Estos esfuerzos se vieron materializados en varias iniciativas, dentro de las que se destacan el Tratado de Cooperación Amazónica, impulsado desde 1978, la creación del Sistema de Vigilancia Amazónica y el Sistema de Protección Amazónica (SIVAM/SIPAM), el Consejo Sudamericano de Seguridad, la Estrategia Nacional de Defensa de Brasil (proyecto interno impulsado por Lula) y una notable presencia de las Fuerzas Militares Brasileras en la Amazonía (Cárdenas, 2013).

> El comando militar de la Amazonía, cuenta normalmente con tres brigadas de infantería de selva (infantería ligera), desplegadas una a lo largo de la frontera con Venezuela (Brigada 1, Boa Vista), otra en la frontera con Colombia (Brigada 16, Tefe) y la tercera en la frontera con Perú (Brigada 23, Maraba). Además, existe una

> importante base aérea en Manaos y otra en la región de Boa Vista (Ranucci, 2014, p. 5).

Como bien se señaló, el Gobierno de Lula diseñó la Estrategia Nacional de Defensa como un mecanismo para enfrentar problemas de gran complejidad para Brasil y la región como el narcotráfico, el tráfico de armas y la crisis ambiental de la Amazonía producto de la deforestación y explotación ilegal de sus recursos naturales. Esta estrategia se basó en tres ejes a fortalecer como son la reorganización de las Fuerzas Armadas, proceso de restructuración de la industria brasilera y la reorganización de la capacidad de las Fuerzas Militares (Ejército, Marina, Aeronáutica).

Con esta nueva dinámica a la seguridad y defensa se buscó imprimirle al Estado brasilero las condiciones para un mejor desenvolvimiento, flexibilidad y táctica de las Fuerzas Armadas, que ya contaron con un instrumento jurídico de defensa claro y con objetivos concretos. En ese sentido, una de las tareas que se propone es priorizar la región amazónica como uno de los ejes para la defensa del país.

> Brasil será vigilante en la reafirmación incondicional de su soberanía sobre la Amazonia brasileña. Rechazará, por la práctica de actos de desarrollo y de defensa, cualquier intento de tutela sobre sus decisiones a respecto de preservación, de desarrollo y de defensa de la Amazonia. No permitirá que organizaciones o individuos sirvan de instrumentos para intereses extranjeros - políticos o económicos - que quieran debilitar la soberanía brasileña. Quien cuida de la Amazonia brasileña, a servicio de la humanidad y de sí mismo, es Brasil (Ministerio de Defensa Nacional de Brasil, 2008, p. 14).

Esta estrategia para la Amazonía por parte del Ministerio de Defensa Nacional (2008) contempla acciones como construcción de mecanismos para el control en toda la cuenca del río Amazonas y su desembocadura; concentración de fuerzas; monitoreo de la movilidad por la cuenca; regularización de los títulos de propiedad de la tierra; flexibilidad y elasticidad en la guerra asimétrica; plataformas y sistemas de monitoreo por parte de la Fuerza Aérea a través del Sistema de Defensa Aeroespacial Brasileño (SISDABRA); presencia del Ejército; acciones de presencia del Estado; y aumento de la presencia de la Fuerza en las fronteras producto del accionar de grupos armados ilegales y de la persistencia del conflicto armado en Colombia como uno de estos factores.

> a) la militarización de las fronteras a través de fuertes dispositivos militares para contener la expansión del conflicto armado colombiano, sin aceptar estrategias por parte de Brasil para involucrarse en el mismo con acciones como tareas con fuerzas combinadas; b) la carrera armamentista regional, estimulada en parte por el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina; c) la pérdida de confianza y la disminución de cooperación entre los ejércitos y policías de Brasil y de los países andinos; d) el reducido control de actividades ilícitas e ilegales en la Amazonía (Ranucci, 2014, p. 7).

No obstante, es de señalar que si bien la Estrategia en mención señala el tema de la Amazonía, vale decir que esta medida ya se venía desarrollando en décadas anteriores, concretamente con el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado junto con Venezuela, Ecuador, Colombia, Surinam, Perú, Guyana y de la cual surge la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). El tratado en mención tiene como principal objetivo

> Realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios (Tratado de Cooperación Amazónica, 1978, p. 3).

Si bien las intenciones de este Tratado se encontraban acordes con la necesidad de incrementar la seguridad en la región de la Amazonía, los resultados no fueron positivos ya que se presentó una falta de responsabilidad por parte de los Estados para cumplir con los compromisos firmados, lo que desembocó en que Brasil creara sus propios mecanismos de protección como fueron el SIVAM/SIPAM; poniendo así en evidencia el liderazgo de Brasil en la materia y su consolidación como potencia regional.

En relación con la implementación del SIVAM, Brasil invirtió un total de US$1.400 millones destinados a establecer un mecanismo eficiencia de monitoreo en aguas, tierras y espacio aéreo de la Amazonía. En el mismo participaron un total de 80 técnicos y 17 asociados de la Comisión para la Coordinación del Proyecto Sivam (Ccsivam) que les ha permitido tener una información sólida sobre esta región como cartografía, geología, vegetación, socioeconomía, biodiversidad e hidrología entre otros aspectos; lo que explicaría que la defensa y seguridad en la Amazonía no pasa única y exclusivamente por el tema militar, sino que abarca otros componentes que se han de tener en cuenta (Bonfin, 2004).

Por último, la importancia de este Sistema recae en el hecho de que cubre aproximadamente 5,2 millones de Km^2, que equivale al 61% de todo el territorio nacional,

cobijando a un 12% de la población de Brasil, lo que da a entender la magnitud no sólo del esfuerzo en materia de recursos, sino lo extensa e importante que es para Brasil.

Asimismo, el SIPAM representa un instrumento cuyo fin es la integración y generación de información orientada a la "articulación, planeamiento y coordinación de acciones globales de Gobierno en la Amazonia Legal Brasileña" siendo así la evolución del SIVAM, pues se genera una mayor cobertura y ampliación del concepto inicial de vigilancia" (Quagliotti, 2010, p. 10). Su principal aporte está dado en que la información se encuentra sistematizada y sumado a ello cuenta con un alto nivel de tecnología en materia de comunicaciones, lo que se traduce en la posibilidad de producir información en tiempo real.

Aquí es importante poner de relieve que estos sistemas de vigilancia y monitoreo desarrollados por Brasil tienen un fuerte efecto en los países cuyas fronteras se encuentran también en la Amazonía, ya que a través de los acuerdo de cooperación sur – sur, se han promocionado encuentros bilaterales o multilaterales para compartir la información, sobre todo la proveniente del SIVAM /SIPAM, ya que ello posibilita un mayor seguimiento y control a la actividad llevada a cabo por las organizaciones criminales (Pabón, 2012).

Además de estos programas, para Pabón (2012) el tema de la cooperación sur –sur es un asunto muy complejo al momento de abordar problemas concretos como el tráfico de armas, narcotráfico e inclusive la trata de personas por la Amazonía, puesto que estos asuntos se encuentran sometidos a la voluntad de cada uno de los Estados, es decir por las condiciones particulares por las que atraviesen al momento de implantar las relaciones bilaterales en temas concretos y complejos ligados a la Amazonía.

Esta necesidad de impulsar mecanismos de cooperación entre los estados en materia de protección ambiental ha sido también mencionado por las Naciones Unidas que en la Declaración de Río, celebrada en 1992, señaló la importancia de una *Alianza Mundial Estratégica* que permita crear o fortalecer los lazos entre los Estado para fortalecer dichos mecanismos.

> De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional (ONU, 1992, Principio 2).

Si bien existe interés por parte de organismos como la ONU, los informes de Cooperación sur – sur presentados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) entre los años 2011 a 2014, muestran las escasas o prácticamente nulas iniciativas en materia de seguridad y defensa para la Amazonía, centrándose en algunos casos a temas ligados con el sector salud (lucha contra la malaria), pero no a afrontar la protección de dicha región.

Aun así, para Gratius (2007) el papel fundamental que puede ejercer Brasil en materia de seguridad y defensa es vital, en la medida que pese a ser un *soft power* (poder débil o blando[10]) en materia militar, su protagonismo se encuentra centrado en la capacidad de cooperación entre Estados, es decir que su compromiso puede girar en el ámbito de la paz, la democracia y la integración: "Como potencia civil no aspira al dominio militar en

[10] Esta concepción de *Soft Power* obedece a que Brasil no reúne unas condiciones fuertes en materia de poder militar frente a países desarrollados como los Estados Unidos. Esto se materializa en el hecho de no ser potencia nuclear y de no disponer de suficientes recursos militares.

América Latina, una región carente de conflictos inter-estatales, pero plagada de crisis intraestatales o “intermésticas” que difícilmente se resuelven por la vía militar” (p. 24).

5. Conclusiones.

Al hacer el análisis sobre las capacidades geoestratégicas y geopolíticas de Brasil para hacer frente a su política de exterior en relación con la seguridad y defensa de la Amazonía, queda claro que su papel y liderazgo en la región se encuentra mediado tanto por su indudable papel como primera potencia regional, como por el nivel de cooperación sur – sur con los demás países en la región, lo que le permite tener un alto nivel de influencia frente a otros competidores de gran nivel como son los mismos Estados Unidos, los organismos multilaterales (FMI, BM) y la Unión Europea.

Bien lo destaca la SEGIB en sus diferentes informes, sobre todo en el último, en el que se pone en evidencia a Brasil como primer Estado dinamizador de la cooperación sur – sur, lo que muestra que la política exterior brasilera se ha consolidado como un instrumento de gran importancia para tratar aspectos relacionados con la seguridad energética y alimentaria, así como en materia de lucha contra la transnacionalización del crimen organizado, que encuentra en el Amazonas un lugar para ejercer sus actividades delictivas.

Valga decir que este proceso de manejo de la seguridad y defensa en el Amazonas no ha estado exento de problemas y vacíos, siendo uno de ellos la resistencia por parte de algunos Estados que no logran comprender la importancia de la identidad y unidad latinoamericana como una de las principales herramientas para la protección de esta extensa región. Uno de estos vacíos corresponde indudablemente la asimetría existente entre Brasil con su alto nivel tecnológico en el manejo de la seguridad, como es el caso de las iniciativas del SIPAM y el SIVAM y el escaso o nulo aporte de los otros países, quienes terminan por depender de la información suministrada por estos dos programas brasileros.

Para Brasil significa indudablemente un fortaleza contar con estos dos programas, puesto que le permite tener un mayor control y liderazgo sobre la Amazonía, a lo que se suma su incidencia en integraciones regionales como UNASUR y Mercosur, marcando en su conjunto un alto nivel de poder político en la región que le permite manejar una agenda conforme a los intereses brasileros.

Vale decir en ese sentido que la política exterior y la agenda de seguridad para la cuenca amazónica de Brasil se encuentran enmarcadas en la lucha contra el crimen organizado y en su protección integral en materia ambiental, bien a través de los programas nacionales del SIPAM y SIVAM y, en el ámbito internacional, a través de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Esta política exterior para la cuenca amazónica busca, dentro de las principales fortalezas, la promoción del desarrollo sostenible como una estrategia regional; la promoción y respetos por los intereses y soberanía de los países parte; el impulso de acciones orientadas a la protección, aprovechamiento y conservación de la biodiversidad y los propios recursos hídricos; y un interés permanente por la protección cultural y económica de los pueblos indígenas que habitan en la zona.

Finalmente, como alternativas para la consolidación de la cooperación sur – sur, se requiere indudablemente que los países de la región, especialmente Brasil, desarrolle agendas con un carácter más inclusivo y democrático, en el que se puedan ventilar los diversos problemas de la cuenca amazónica de manera integral, es decir no sólo atendiendo las prioridades y necesidades de Brasil, sino de los demás Estados y de la población que la

habita. Con este tipo de agendas se debe ir superando de forma paulatina y firme las asimetrías presentes en el manejo de la seguridad y defensa.

Otro aspecto que puede coadyuvar a la superación de las asimetrías tiene que ver con la mayor importancia que los demás Estados involucrados le deben dar a la seguridad y defensa de la Amazonía, lo que significa hacer ingentes esfuerzos en recursos técnicos y humanos que permitan equiparar la fortaleza de Brasil. Estos esfuerzos sin duda se pueden materializar a través de criterios de cooperación sur – sur más equitativo.

Referencias

Actis, Estaban. (2014). Los tres ejes autonómicos de la política exterior de Brasil (2003 – 2013). Revista Conjuntura Global 3(1):21-27.

Agudelo, J. edit. (2012). *Debates sobre Cooperación internacional para el desarrollo.* Bogotá: Editorial Kimpres. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.

Alianza del Atlántico Norte (OTAN). (2012). La transformación de la OTAN. Bruselas: autor. Recuperado de http://www.nato.int/nato_static/assets/pdf/pdf_publications/20120116_nato-trans-sp.pdf.

Almeida, Leonel. (2002). Brasil y Argentina en Perspectiva: competencia, distención e integración. En A. Boron, & Á. (. De Vita, Teoría y Filosofía Política. La recuperación de los cásicos en el debate Latinoaemricano (Primera edición ed., págs. 291-302). Buenos Aires, Argentina: Clacso

Asamblea Constituyente de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.*

Asamblea Nacional de Venezuela. (2013). *Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013 – 2019.* Caracas: autor. Recuperado de http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf.

Asociación de Regiones Fronterizas Europeas. (2015). *Triple frontera amazónica Brasil – Colombia – Perú.* Recuperado de http://www.aebr.eu/files/publications/150313_Factsheet_BR-CO-PE_5.0.pdf.

Ayllón, Bruno. (2012). Contribuciones de Brasil al desarrollo internacional: coaliciones emergentes y cooperación Sur – sur. Revista CIDOB d'afers internacionals. 97:189-204.

Bachiller, Juan. (2012). *El BNDES y las estrategias de desarrollo económico en Brasil. Banca pública de desarrollo, instituciones gubernamentales y trayectorias de intervención estatal (1952-2010).* Salamanca: Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Público General. Área de Ciencia Política. Programa de Doctorado de Procesos Políticos Contemporáneos.

Basombrío, Carlos. (2014). Crimen común y crimen organizado en el Perú: deterioro sustantivo y cambios cualitativos. En: Niño, Catalina. (2014). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2014.* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).

Bekerman, Marta y Dalmasso, Gonzalo. (2012). Estructura industrial y asimetrías de política. Argentina y Brasil, a 20 años del Tratado de Asunción. Rev. De Economía Política de BS. AS. 6(12), 147-187.

Bonfin, Evandro. (2004). *Sistema de Vigilancia en la Amazonía.* Recuperado de http://www.voltairenet.org/article120827.html

Boron, Atilio. (2013). Mercosur, Unasur y la indecisión del Brasil. Recuperado de http://www.polodemocratico.net/index.php?option=com_content&view=article&id=4957:mercosur-unasur-y-la-indecision-del-brasil&catid=140:atilio-boron&Itemid=142.

Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay. (2015). *Situación económica en la región, repercusiones en Uruguay.* Recuperado de http://www.cncs.com.uy/content/uploads/Informe-270-Situaci%C3%B3n-Econ%C3%B3mica-en-la-regi%C3%B3n-repercusiones-en-Uruguay.pdf.

Campos, Francy. (2012). Balance de la política exterior del Presidente Luiz Inácio Lula Da Silva dentro del proyecto brasileño de liderazgo global. Período 2003 – 2010. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales.

Cancelado, Henry. (2014). Seguridad y defensa en Colombia: estabilidad regional y proceso de paz. En: Niño, Catalina. (2014). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2014.* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).

Canese, Ricardo. (2011). Itaipú, conflicto o equidad entre Paraguay y Brasil. Quito: Agencia Latinoamericana de Información (alai). Recuperado de http://alainet.org/active/18576&lang=es

Cárdenas, María del Mar. (2013). *Análisis de la política exterior en materia de seguridad de Brasil en el período 2003 – 2009, como medio para consolidar su liderazgo en Sudamérica.* Bogotá: Universidad del Rosario.

Carvajal, Hugo. (2012). Brasil: poder hegemónico o integrador. Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales (faes).

Casilda, R. (2005). *América Latina: Del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo de Barcelona*. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Documento de Trabajo N° 10. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/177/Casilda%20pdf.pdf.

Chacón, Camilo. (2013). La política de Brasil para la integración suramericana. *Revista Ánfora*. 20(35):141-171.

Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Centro de Estudios Estratégicos de Defensa. (2012). Informe de avance a diciembre 2012 sobre conceptos e institucionalidad de seguridad y defensa, amenaza, factores de riesgo y desafíos del Consejo de Defensa Suramericano. Buenos Aires: autor. Recuperado de http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Informe_avance_conc_seg_def_2012_lima.pdf.

De Lombaerde, Philippe. (2008). *Integración internacional: un amrco conceptual y teórico. Algunos comentarios acerca del artículo de Franco y Robles.* Bogotá: Universidad de los Andes.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Versión preliminar para discusión del Consejo Nacional de Planeación.* Bogotá: autor.

Diario El País. (2015). *Brasil 2015: un año peligroso.* Recuperado de http://economia.elpais.com/economia/2015/07/13/actualidad/1436806214_543406.html.

Dorina, Silvia. (2013). La defensa como bien público y social. En: Encuentro Internacional de Ministras y Lideresas de Defensa. (2013). *Memorias del primer Encuentro Internacional de Ministras y Lideresas de Defensa.* Quito: Ministerio de Defensa del Ecuador. Recuperado de http://www.mindefensa.gob.ve/documentos/Memoria_resultados_I_Encuentro.pdf

Druetta, Gustavo; Battaglia, Matías y Paulos, Augusto. (2012). *Estrategia nacional de defensa brasilera.* Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Seminario: Brasil potencialidades y perspectivas para el siglo XXI.

Escobar, Lina. (2011). *Los intereses geoestratégicos de Rusia, Brasil y Estados Unidos en la Cuenca Amazónica período 2004 – 2008.* Bogotá: Universidad del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales. Recuperado de http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/561/browse?type=author&order=ASC&rpp=20&value=Escobar+Ram%C3%ADrez%2C+Lina+Mar%C3%ADa

Espinosa, María Fernanda. (2013). La defensa como bien público en la geopolítica mundial. En: Encuentro Internacional de Ministras y Lideresas de Defensa. (2013). *Memorias del primer Encuentro Internacional de Ministras y Lideresas de Defensa.* Quito: Ministerio de Defensa del Ecuador. Recuperado de http://www.mindefensa.gob.ve/documentos/Memoria_resultados_I_Encuentro.pdf

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2014). *Perspectivas económicas. Las Américas desafíos crecientes*. Nueva York: autor. Estudios económicos y financieros.

Franco, Andrés y Robles, Francisco. (1995). *Integración: un marco teórico.* Bogotá: Universidad de los Andes. Revista Colombia Internacional.

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). (2009). *Cooperación sur – sur: regionalizando la agenda del desarrollo en América Latina y el Caribe.* Recuperado de http://fride.org/download/DAB30_Cooperacion_regionalizando_Esp_abril09.pdf.

Gardini, Gian. (2010). Proyectos de integración regional sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional. Relaciones Internacionales. 15.

Geneyro, R. y Vásquez, M. (2007). El Mercosur por dentro. Bogotá: Ediciones Ántropos.

Giacalone, Rita. (2002). *La integración regional en la historia.* Mérida: Universidad de los Andes. Recuperado de http://www.comunidadandina.org/bda/docs/ve-int-0003.pdf.

Gil, Luciana y Paikin, Damián. (2013). *Mapa de la integración regional en América Latina. Procesos e instituciones.* Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/Analisis_mapa_de_integracion_regional.pdf.

Gomes, Miriam. 2010). La visión de la diplomacia brasileña sobre Europa: de las tentativas de aproximación hasta las complejidades de la asociación estratégica. Revista Policy Brief 35.

Grabendorff, Wolf. (2010). Brasil: de coloso regional a potencia global. Revista Nueva Sociedad. 226:158-171

Granados, Óscar. (2012). Diplomacia, estrategia e internacionalización de la política energética de Brasil en Suramérica, 2000 – 2011. *Revista Pap. Polit. Bogotá*. 17(2):551-576.

Gratius, Susanne. (2007). *Brasil en las Américas: ¿una potencia regional pacificadora?* Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (Fride). Recuperado de http://fride.org/download/WP35_BraAmer_ESP_abr07.pdf.

Hernández, Miguel. (2007). *Apuntes sobre la integración.* Recuperado de http://www.revistajuridicaonline.com/images/stories/revistas/1992/05/05_Apuntes_Sobre_La_Integracion.pdf

Houtart, F. (2011). *De los bienes comunes al 'bien común de la humanidad'.* Bruselas: Fundación Rosa Luxemburgo. Recuperado de http://rosalux-europa.info/userfiles/file/bien_comun_de_la_humanidad.pdf.

Jacanamejoy, Gabriel. (2012). El reto de la cooperación en asuntos indígenas. En Ramírez, Socorro Editora. (2012). *La cooperación Amazónica. Desafíos y oportunidades de la cooperación amazónica a través de la OTCA.* Bogotá: OTCA.

Jácome, Francine. (2014). Partidización de la defensa y de la seguridad en Venezuela. En Niño, Catalina Ed. (2014). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2014.* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).

López, Silvia. (2014). *Cronología e historia de la Cooperación sur-sur*. Recuperado de http://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf.

Martínez, Rubí y Soto, Ernesto. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina.* México: UAM. Recuperado de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/8-592-8479vsg.pdf.

Ministerio Coordinador de Seguridad (2014). *Seguridad Integral. Plan y agendas 2014 – 2017.* Recuperado de http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/plan_nacional_seguridad_integral2014_2017v2.pdf.

Ministerio de Defensa de Perú. (2003). Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de la República del Perú y de la República Federativa del Brasil sobre cooperación en materia de vigilancia y protección de la Amazonía. Recuperado de http://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/26.08.2003_M_PER_BRAS_vigilancia_en_amazonia.pdf

Ministerio de Defensa de Perú. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional.* Lima: autor. Recuperado de http://www.mindef.gob.pe/menu/libroblanco/pdf/Capitulo_III.pdf.

Ministerio de Defensa Nacional de Brasil. (2008). *Estrategia Nacional de Defensa.* Recuperado de http://www.defesa.gov.br/projetosweb/estrategia/arquivos/estrategia_defesa_nacional_espanhol.pdf.

Niño, Catalina. (2014). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2014.* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).

Nye, Joseph. (1969). *Integración regional comparada: concepto y medición.* Recuperado de http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVINTEG_005_1969_Estudios_02.pdf.

Okonjo, Ngozi. (2010). *La cooperación sur-sur: una oportunidad.* Bogotá: Diario La República. Recuperado de ttp://www.larepublica.com.co/archivos/OPINION/2010-03-24/la-cooperacion-sur-sur-una-oportunidad_96258.php

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.* Recuperado de http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur- Sur y la cooperación triangular*. Nueva York: autor.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Situación y perspectivas de la economía mundial 2015. Resumen ejecutivo.* Recuperado de http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_archive/2015wesp-es-es.pdf.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). (2010). *Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica.* Brasil: autor.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). (2013). La OTCA y el proyecto GEF Amazonas. *Revista Amazónicas 1*.

Orias, Ramiro. (2014). Políticas de seguridad ciudadana y justicia penal en Bolivia. En: En: Niño, Catalina. (2014). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2014.* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).

Ortega, Rodolfo. (2013). *Valorización geoestratégica de un Estado y de un teatro de operaciones.* Chile: Academia Nacional de Estudios Políticos y estratégicos. Recuperado de http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/Rodolfo-Ortega-Boletin-n%C2%BA-5.pdf

Oyarzún, Lorena. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Revista de Ciencia Política*. 28(3):95-113.

Pabón, N. (2012). *Inseguridad y perspectivas de cooperación en la región amazónica.* Argentina: CLACSO. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120413104850/prisma-8.pdf.

Pérez, Diego. (2014). Seguridad integral en Ecuador. Dimensiones estructurales y coyunturales de un concepto en consolidación. En: Niño, Catalina. (2014). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2014.* Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).

Plata, E. (2005). *Las zonas de integración fronteriza: una revisón del marco normativo en la perspectiva del desarrollo regional y fronterizo.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencia Política. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis49.pdf

Presidencia de la República de Venezuela. (2014). *Decreto 1014 (25, junio, 2014). Mediante el cual se cree la Brigada Especial contra las Actuaciones de los Grupos Generadores de Violencia, con carácter de órgano desconcentrado con capacidad de gestión presupuestaria, administrativa, financiara y autonomía funcional, dependiente jerárquicamente del Ministro o Ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.*

Quagliotti, Bernardo. (2010). *Desafíos geopolíticos en la región: Amazonía*. Montevideo: Fundación Vivián Trías.

Quito, Francisco. (2015). *Anuncios internacionales frente a un eventual postconflicto en Colombia.* Bogotá: Observatorio de Política y Relaciones Internacionales (OPRIC). Recuperado de http://opric-unal.org/index.php/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/1519-anuncios-internacionales-frente-a-un-eventual-postconflicto-en-colombia.html

Ramírez S. Ed. (2012). *La cooperación amazónica. Desafíos y oportunidades de la cooperación amazónica a través de la OTCA.* Bogotá: Cepal, OTCA, German Cooperation.

Ranucci, Marta. (2012). Brasil: seguridad, defensa e integración regional. ¿la Amazonía como oportunidad o límite del camino al liderazgo? España: Instituto Español de Estudios Estratégicos (ieee.es).

Recio, Albert. (2009). La crisis del neoliberalismo. Revista de Economía Crítica 7:96-117.

Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal). (2014). *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe. Edición 2014.* Buenos Aires: autor. Recuperado de http://www.resdal.org/assets/atlas-2014-completo.pdf.

Regueiro, Lourdes y Barzaga, Mayra. (2012). UNASUR: proceso y propuesta. Quito: Fedaeps.

Reig, Cristóbal. (2012). La ruta trazada: lineamientos generales de la política exterior brasileña. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. 9(17):135-169.

Reis, Sergio Ricardo. (2013). *El proceso de securitización y las políticas de defensa de países de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés. Postgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA.

Rivera, M. Guadalupe. (2004). *Regímenes internacionales de agua dulce en América del Norte*. Puebla: Universidad de las Américas. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/rivera_l_mg/portada.html

Rodríguez, José. (2001). Una ecuación irresuelta: Paraguay-Mercosur. En G. (. De Sierra, Los rostros del Mercosur: el difícil camino de lo comercial a lo societal. (págs. 361-372). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Rodríguez, Mónica. (2007). *Armonización legislativa en materia de salvateje de empresas en el MERCOSUR ¿Una quimera o una necesidad?* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Recuperado de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/msr/La%20Integracion%20Regional.htm

Rojas, Biviany. (2009). *REDD en Territorios Indígenas de la Cuenca Amazónica ¿Serán los pueblos indígenas los directos beneficiarios?* Brasilia: Instituto Socioambiental (ISA). Recuperado de http://www.socioambiental.org/banco_imagens/pdfs/reddamazoniafinal.pdf

Rojas, F., Altmann, J. y Beirute, T. (2012). Integración política: Un camino hacia la integración latinoamericana. En: Altmann, J. (2012). *América Latina: caminos de la integración regional.* San José: Flacso. Recuperado de http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Integraci%C3%B3n%20Regional.pdf

Rosales, Gustavo. (2005). *Geopolítica y geoestrategia. Liderazgo y poder.* Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Instituto de Estudios Geoestratégicos. Recuperado de http://www.umng.edu.co/documents/10162/39ff0e96-be45-44a8-b148-453414132629

Sanahuja, José y Verdes, Francisco. (2014). *Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR*. Madrid: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Recuperado de http://www.cries.org/wp-content/uploads/2014/11/19-Sanahuja-Montenegro.pdf.

Sanin, M. C. y Schulz, N S. (2009). *La cooperación sur – sur a partir de Accra: América Latina y el Caribe.* Madrid: Fride.

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2011). *Informe de la Cooperación sur – sur en Iberoamérica 2011*. Recuperado de http://segib.org/news/files/2011/11/Informe-Sur-Sur-2011-ESP.pdf.

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2012). *Informe de la Cooperación sur – sur en Iberoamérica 2012.* Recuperado de http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2014). *Informe de la Cooperación sur – sur en Iberoamérica 2013 – 2014.* Recuperado de *http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/InformeSurSur2013_2014.pdf.*

Sisco, Claudia y Chacón, Oláguer. (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista Venezolana de Ciencia Política*. 25:125-146.

Suárez, Ana Victoria. (2013). *La industria de la defensa y seguridad en América Latina 2012 – 2013.* Madrid: Editorial IDS Alfredo Florensa de Medina (2013).

Thwaites, M. (2010). Después de la globalización neoliberal ¿Qué Estado en América Latina? *Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL)* Año XI(27). Abril.

Tratado de Cooperación Amazónica. (1978*). Tratado de Cooperación Amazónica*. Recuperado de http://otca.info/portal/admin/_upload/tratado/TRATADO_COOPERACION_AMAZONICA_ESP.pdf

Vargas, J. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad.* 17:66-89.

Vergara, E. (2009). *Las diferencias conceptuales entre seguridad y defensa.* Buenos Aires: Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires. Recuperado de http://www.ieeba.com.ar/colaboraciones2/Las%20diferencias.pdf.

Veyrunes, Elisabeth. (2008*). Las amenazas percibidas para la Amazonía: un estado del arte en términos de seguridad ambiental*. Bogotá: Centro de Estudios Políticos e Internacionales. Universidad El Rosario. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/6f/6f1369dd-1e59-4258-84ad-18e906e3b46e.pdf

Wurmann, C. y Malvino, R. (2015). Oportunidades de negocio en el sector acuícola – pesquero. Brasil una visión estratégica. Santiago de Chile: Editec. Recuperado de http://www.aqua.cl/wp-content/uploads/sites/3/2015/06/ESTUDIO-BRASIL-MUESTRA-WEB2.pdf